



Los sistemas de apoyo social durante el reconocimiento de la orientación sexual en personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ del municipio de La Ceja, Antioquia año 2022: estudio de caso.

Andrea Paola Sierra Fortich

Trabajo de grado presentado para optar al título de Psicólogo

Asesor

Nicanor Alonso Muñoz Aguirre,
Psicólogo, Magíster en Salud Colectiva

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Psicología
El Carmen de Viboral, Antioquia, Colombia
2023

Cita

(Sierra Fortich, 2023)

Referencia

Estilo APA 7 (2020)

Sierra Fortich, A. (2023). *Los sistemas de apoyo social durante el reconocimiento de la orientación sexual en personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ del municipio de La Ceja, Antioquia año 2022: estudio de caso*. [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, El Carmen de Viboral, Colombia.



Grupo de Investigación Psicología, Sociedad y Subjetividades (GIPSYS).



Biblioteca Seccional Oriente (El Carmen de Viboral)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

Este trabajo de grado se lo dedico a mis amigos pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+, ustedes fueron el motivo por el cual decidí investigar y reconocer sus luchas sociales, culturales e históricas con relación al reconocimiento de una diversidad sexual libre.

Agradecimientos

Principalmente quiero agradecerles a todos los docentes de la Universidad, que han hecho de mí una mejor persona y profesional, además quiero reconocer este título universitario a mi madre Ana Fortich y mi hermana Claudia Sierra por creer en mí y confiar en mi proceso.

Contenido

Resumen	6
Abstract	7
Introducción	8
1.Marco referencial	10
2.Planteamiento del problema.....	20
3.Objetivos	26
3.1 Objetivo general	26
3.2 Objetivos específicos.....	26
4. Justificación.....	27
5. Limitaciones y recursos.....	29
6. Metodología	30
6.1 Tipo de investigación	30
6.2 Diseño.....	31
6.3 Población y muestra	31
6.4 Consideraciones éticas	32
6.5 Instrumento.....	32
6.6 Plan de análisis de la información.....	33
6.7 Aspectos administrativos.....	34
7.Capítulo 1. sistema apoyo social	35
7.1.1 Sistema de apoyo social	35
7.1.1.1 Microsistema: Relación con la familia primaria.....	36
7.1.1.2 Mesosistema: Entorno secundario (colegio, grupo de amigos pares, entre otros)	40
7.1.1.3 Exosistema: Creencias religiosas y la orientación sexual	41
7.1.1.4 Macrosistema: apoyo social percibido desde las instituciones públicas.	41

8.Capítulo 2. interacción entre sistemas de apoyo social	44
8.2.1 Interacción entre Microsistema- Mesosistema	44
8.2.1.1 Relación con la familia: Roles y vinculación entre padre, madre y hermana.	45
8.2.1.2 Expresión de la sexualidad en el entorno secundario	46
8.2.1.3 Cambios en su entorno por el reconocimiento de la orientación	47
8.2.2 Interacción entre exosistema- macrosistema	49
8.2.2.1 Relación entre el ocultamiento y el sistema religioso.....	51
8.2.2.2 Relación entre lo laboral y el reconocimiento	53
8.2.2.3 Conflicto armado y comunidad LGBTIQ+.....	54
9.Capítulo 3. Apoyo social como factor protector	57
9.3.1 Apoyo social y salud mental colectiva	57
9.3.1.1 Reacción en su entorno primario al “salir del closet”	59
9.3.1.2 Salud sexual: proceso pedagógico y afectivo en el entorno familiar con relación al reconocimiento	63
9.3.1.3 Después del reconocimiento: vivencia actual de su orientación	66
10.Conclusiones	68
11.Referencias	70
Anexos.....	76
Consentimiento informado	76
Entrevista semiestructurada.....	77

Resumen

El objetivo de esta investigación es identificar los sistemas de apoyo social durante el reconocimiento de la orientación sexual, en personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ del municipio de La Ceja, Antioquia en el año 2022. Se realizó un estudio de caso con una persona bisexual perteneciente al colectivo de la “Mesa diversa” del municipio, el cual desde un enfoque cualitativo y descriptivo se construyó una reflexión sobre la vivencia subjetiva de su sexualidad, a partir del modelo ecológico del desarrollo humano de Bronfenbrenner, con la finalidad de comprender sobre cómo se articulan, interactúan y edifican los sistemas de apoyo social durante el reconocimiento, asimismo, en términos de factores protectores y de riesgo es importante resaltar la construcción de entornos sociales seguros, donde se promuevan espacios de libertad de expresión de su sexualidad, ya que esto incide directamente en la construcción subjetiva del ser en términos de salud mental.

Palabras clave: apoyo social, reconocimiento, orientación sexual diversa, experiencia subjetiva, modelo ecológico, comunidad LGBTIQ, entornos seguros, salud mental.

Abstract

The objective of this research is to identify the social support systems during the recognition of sexual orientation in people belonging to the LGBTIQ+ community of the municipality of La Ceja, Antioquia in the year 2022. A case study was conducted with a bisexual person belonging to the collective of the “Mesa diversa” of the municipality, which from a qualitative and descriptive approach, a theoretical reflection was built on the subjective experience of their sexuality, from the ecological model of human development of Bronfenbrenner, in order to understand how the systems are articulated, In terms of protective and risk factors, it is important to highlight the construction of safe social environments, where spaces of freedom of expression of their sexuality are promoted, since this has a direct impact on the subjective construction of the self in terms of mental health.

Keywords: social support, recognition, diverse sexual orientation, subjective experience, ecological model, LGBTIQ community, safe environments, mental health.

Introducción

La psicología social y comunitaria surge a partir de la necesidad de analizar las problemáticas y necesidades de las personas de manera colectiva, haciendo alusión a “agrupaciones de personas que comparten características en común y que desarrollan diferentes tipos de prácticas conjuntamente”(Montero, 2004, p. 45) en este sentido, las comunidades evolucionan y sufren transformaciones significativas con la finalidad de crear condiciones que favorezcan el bienestar y la calidad de vida de los integrantes de un colectivo.

Por esto, cuando nos referimos a los sistemas de apoyo social, se consideran como un sistema organizado y capacitado para “desarrollar y fortalecer las cualidades positivas de sus integrantes, en el fomento de interacciones que transformen la calidad de vida a partir del acceso a bienes y servicios en la sociedad a la cual pertenecen” (Montero, 2006, p. 59) comprendiendo que estos sistemas se constituyen y edifican desde el núcleo familiar primario hasta las instituciones públicas de carácter mundial como la ONU, CEDAW entre otros.

Por consiguiente, la comunidad LGBTIQ+ históricamente ha sido víctima de discriminación, exclusión y violencia debido al anclaje de representaciones sociales que se han ido construyendo durante siglos, como una forma de estigmatizar y marginalizar a colectivos minoritarios a partir de los prejuicios sociales que circulan alrededor de estos, categorizándolos con una práctica social inadecuada que va en contra de lo moralmente establecido (Barreto Plaza & Villalobos Cruz, 2020, p. 431), por esto, es pertinente puntualizar que se parte del desconocimiento y la patologización de las prácticas sexuales, con la finalidad de perpetuar un sistema de creencia normativo que condena, vigila y castiga la vivencia y exploración de la sexualidad.

En este sentido, el proceso de reconocimiento de la orientación sexual se complejiza, cuando se está en un contexto homofóbico que condiciona y estructura la subjetividad de las personas a la luz de creencias y representaciones sociales punibles, convirtiéndose este fenómeno en una problemática social ya que transgrede la libertad de expresión de su sexualidad en las personas próximas a pertenecer a este colectivo.

Por esto es de suma importancia esta investigación, ya que su finalidad es identificar y describir sobre cómo se articulan o no las redes de apoyo social en personas que son próximas a pertenecer a la comunidad LGBTIQ+, desde una perspectiva ecológica de desarrollo humano, aportando a futuras investigaciones en la construcción de modelos de intervención psicosocial que promuevan espacios de inclusión y normalización de estas prácticas sexuales en los diferentes entornos familiares, educativos, sociales y entre otros.

1.Marco referencial

En el ámbito internacional, la comunidad LGBTQ+ (lesbianas, bisexuales, gays, transgénero, queer, entre otros) ha sido visibilizada desde la década de los noventa, teniendo aportaciones como la legitimación y despatologización de la diversidad sexual (Barreto Plaza & Villalobos Cruz, 2020). En este sentido, y gracias a los lineamientos establecidos desde organizaciones mundiales como la ONU, CEDAW, OEA entre otros, varios países han implementado políticas públicas en contra de la discriminación y violencia basadas en la orientación sexual, por ejemplo, en España se han consolidado políticas que amparan la seguridad, libertad y vida de los colectivos pertenecientes a esta comunidad (Gil-Borrelli et al., 2017).

Así mismo, en nuestro contexto colombiano, a pesar de la implementación de normas como la ley 1482 de 2011, la cual *“garantiza la protección de los derechos de una persona, grupo de personas, comunidad o pueblo, que son vulnerados a través de actos de racismo o discriminación”*(Díaz, 2015), aún se siguen perpetuando los actos violencia y discriminación hacia la comunidad LGBT, los cuales han sido demostrados en los informes e investigaciones de los colectivos no gubernamentales como “Colombia diversa” en materia de vulneración de los derechos fundamentales como la libertad de elección, discriminación, señalamiento y violencia específicamente en el ámbito del conflicto armado colombiano (Colombia diversa, 2000). Es por esto que, en respuesta a estos actos, el colectivo adoptó desde la convicción feminista del derecho, perspectivas referentes al género para diferenciar conceptos como la orientación sexual e identidad de género.

Actualmente existen muchas investigaciones sobre el movimiento feminista, sin embargo, nuestro foco de atención está ligado a comprender en profundidad el concepto de género, entendiéndose como “una construcción social de femineidad o masculinidad que varía según el

tiempo y el lugar, y se construye a través de conductas aprendidas más que innatas” (Negro Alvarado, 2010, p. 4) develando así que la diversidad del comportamiento de los individuos va más allá de lo biológico.

Hecha esta salvedad, la orientación sexual sería la atracción tanto sexual como emocional de un individuo, bien sea heterosexual (atracción por una persona de sexo opuesto) homosexualidad (atracción por el mismo sexo) y bisexualidad (atracción por otras personas del mismo sexo u opuesto). En cambio, la identidad de género es la auto identificación de una persona en relación a la construcción social de femineidad o masculinidad, es decir se siente más atraída por la construcción social que por efectos de su autodefinición no binario (Negro Alvarado, 2010, p. 5). En síntesis, las personas pueden variar en tanto al atractivo sexual o emocional sin que cambie su identidad de género o, por el contrario, permitiendo así reflexionar sobre otra forma de relacionarnos sin que afecte la integridad y dignidad de cada individuo con relación a su identidad u orientación.

En este sentido, al momento de estar en un proceso bien sea de orientación sexual diversa o identidad de género, el género se convierte en un eje central para los sujetos debido a que gracias a este proceso se adquiere una identidad y se construye una subjetividad que permite diferenciarnos de ese otro al momento de relacionarnos (Lamas, 2017, p. 12)

Por esto, al no identificarse dentro del sistema binario del sexo, el género aportaría mayor libertad al individuo en la construcción de su identidad, sin embargo, este concepto ha sido debatido por filosofas como Judith Butler (2001) planteando que “el género no es causal del sexo, ni este último es aparentemente rígido, ya que el sujeto se sitúa en la diferenciación que posibilita el género a partir del sexo” (p. 54) en esta diferenciación es donde se cuestiona lo ambiguo de los conceptos establecidos a partir de lo biológico, ya que en términos de representaciones sociales, el cuerpo

sexuado de un hombre puede estar relacionado desde los roles asociados con lo femenino, o por el contrario el cuerpo sexuado de la mujer puede situar en lo masculino, según lo establecido culturalmente. En este sentido, el cuerpo termina siendo un instrumento o vínculo para relacionarse afectivamente con los otros, desde la posibilidad de construir subjetivamente una noción de ser, a partir del deseo.

Por lo tanto, el género requiere ser reconstruido en la performatividad ya que más allá del constructo sociocultural, es la fluidez en que este se manifiesta con relación a la expresión subjetiva, mutándose en el tiempo más allá de lo biológico (Maza, 2021, p. 108), por esto, al situar el cuerpo como un espacio de construcción subjetiva en donde se articulan una noción de ser a partir del deseo, el género permite dimensionar y edificar un relacionamiento fluido, a partir de la comprensión de la subjetividad del otro más allá de lo biológico.

Por lo tanto, para que el género sea performativo en lo prediscursivo del cuerpo, primero se debe comprender como una unidad de experiencia entre el sexo, género y deseo, donde se necesita poner en tela de juicio al sexo, para que el género designe una estructuración psíquica o cultural del yo con relación a un deseo normativo impuesto (heterosexualidad) por la sociedad. Entonces, la diferencia radica en el deseo de ser y lo establecido desde la normatividad, convirtiéndose la homosexualidad en una amenaza. (Butler, 2001, p. 80) en otras palabras, el deseo es clave para la construcción de una subjetividad, ya que en él radica la posibilidad de elegir una forma de expresión de la sexualidad que, ante el poder heteronormativo, la homosexualidad es vista como una amenazada, debido que surge como una forma de manifestación ante la heterosexualidad impuesta. En este sentido, ambos conceptos se perciben más allá de una relación causal entre lo biológico y cultura, planteando que esta diferenciación radica en lo prediscursivo del cuerpo, manifestándose como un medio pasivo donde se circunscribe los significados culturales o, por el contrario, como

instrumento por el cual el sujeto interpreta y apropia los significados culturales para sí mismo (Butler, 2001, p. 58) en otras palabras, esta autora postula que el cuerpo es un instrumento pasivo, y al mismo tiempo activo en la interpretación y apropiación de los significados culturales, en donde el poder condiciona el relacionamiento humano a partir de la asignación de roles, comportamientos y actividades admitidas, evaluadas e incluso refutadas o negadas por la sociedad.

En síntesis, para analizar las vivencias y subjetividades de los individuos al momento de reconocerse con una orientación sexual diversa los contextos sociales, culturales e históricos son determinantes para comprender este fenómeno debido a que en este se establecen las relaciones de poder a partir de lo discursivo, pasando ser la identidad individual a social y colectiva debido a que el género, “sirve para esclarecer los procesos psíquicos y culturales mediante los cuales las personas nos convertimos en hombres o mujeres dentro de un esquema que postula la complementariedad de los sexos y la normatividad de la heterosexualidad.(Lamas, 2017, p. 14), revelando que al encontrar otras formas de relacionarnos puede generar coyunturas en los contextos, debido a que tanto la orientación sexual diversa como la identificación de género obliga a que los contextos reorganicen sus esquemas.

Henri Tajfel en su Teoría de la Identidad Social (1986) postula que “aquellos aspectos de la propia imagen del individuo se derivan de las categorías sociales a las que percibe pertenecer” (p.16) en otras palabras, la construcción de la identidad va de la mano a las categorías sociales en la cual las personas pertenecen, comprendiendo que para este autor los grupos sociales se clasifican de la siguiente manera: cuando los individuos se identifican con algo que los une como grupo (endogrupo), o por el contrario, cuando no se comparten atributos categorizados (exogrupo) (Barreiro, 2018, p. 90) esta categorización recae en la identidad individual debido a que crea

procesos ligados a las interacciones entre los pares pertenecientes a un grupo, y que a su vez, se diferencian de otros.

En este sentido, estos fenómenos de categorización se acentúan en la medida en que nos diferenciamos de los otros, siendo la comunidad LGBTQ+ como ese punto coyuntural en la tradición heteronormativa, en parte porque el reconocimiento de una orientación sexual diversa está ligado a la conciencia de sus deseos, atracciones y sentimientos, en términos de integración (Nebot García et al., 2020, p. 313) Por esto, el género actúa como una unidad reguladora donde se pretende dinamizar el poder discursivo de lo heteronormativo, a partir de la resignificación del deseo tanto individual como colectivo.

Ahora bien, esto permite dar cuenta de los procesos tanto de los miembros como del colectivo en sí, estableciendo que a diferencia de los grupos sociales heterosexuales el colectivo de la comunidad LGBTQ+ tiene necesidades y problemáticas de salud mental distintas por efectos de la estigmatización social, la falta de aceptación personal, familiar entre otros (Gil-Borrelli et al., 2017, p. 1) Convirtiéndose la salud mental es un problema de carácter público, debido a que el colectivo en su mayoría sufre de situaciones de homofobia en contextos sociales heteronormativo.

En este sentido, una forma de preservar la dignidad y vida de los miembros de la comunidad, sería crear políticas públicas dirigidas a gestionar las diferencias y promover la convivencia en contextos complejos, manejando conceptos como “inclusión, normalización e igualdad con el fin de disminuir las desigualdades y discriminación que afecten la posición social de los colectivos minoritarios o en riesgo de exclusión social”(Romero & Montenegro, 2018) En consecuencia, la promoción de la salud mental en contextos homofóbicos representaría “una herramienta fundamental para la consecución de la calidad de vida, el bienestar y el desarrollo humano” (Rojas-Bernal et al., 2018, p. 2) que desde una adecuada lectura del contexto personal, social y político se

puedan crear campañas de promoción e inclusión de la comunidad LGBT para mitigar el impacto psicológico de los pertenecientes.

Teniendo en cuenta lo anterior, dentro de los principales factores de riesgos en esta comunidad estarían el presentar o presenciar síntomas depresivos e ideación suicida debido a la tensión tanto externa (homofobia y discriminación) como interna (estigma sexual internalizado). Acorde a esto, los resultados de Pinera (2019) arrojaron que “la edad cronológica se asocia negativa y significativamente con la ideación suicida, indicando que a menor edad mayor presencia de esta ideación” (p.6), esto significa que en el caso de los adolescentes tiende a ver mayor presencia de esta ideación suicida por las múltiples adaptaciones que deben presenciar en su contexto. Además, este síntoma por sí solo está ligado a cuadros o trastornos mentales de base como la depresión, entre otros. En consecuencia, el aumento de los estresores sociales, particularmente entre adolescentes dificulta el período de reconocimiento, aceptación y revelación de su orientación sexual ante la sociedad (Ceballos Mora et al., 2021), generando dificultades al momento de adaptarse a los ambientes sociales ya que implica una constante interacción con su identidad.

Por esta razón, cuando las personas están en un proceso de reconocimiento de la orientación sexual diversa, constantemente evalúan sus percepciones internas y afectiva como la autoestima, mediante el pensamiento categorial donde se identifica y al mismo tiempo se diferencia del otro.(Barreiro, 2018, p. 91) estos procesos son vitales para la construcción de una identidad ya que dependiendo de la valoración, bien sea positiva o negativa, los sujetos se circunscriben en un rol o comportamiento adquirido en el grupo social.

En este sentido, las investigaciones afirman que el apoyo social es fundamental para la construcción de una identidad tanto individual como colectiva, ya que el pertenecer a un grupo permite “el desarrollo y expresión concreta de sus capacidades individuales en una orientación

cognoscitiva positiva, respecto de las acciones e intereses comunitarios, en el manejo de tensiones sociales, sentido de competencia y capacidad de plantear estrategias y soluciones”(Montero, 2006, p. 63) promoviendo así el sano desarrollo al reducir los riesgos de padecer psicopatologías ante el aislamiento y el rechazo social por parte de algunos sectores de la sociedad.

Comprendiendo el apoyo social como un concepto multidimensional que transversaliza tanto las esferas públicas como privadas de los individuos, ya que se dan a partir del grado de proximidad e integración del sujeto a la comunidad en un contexto socio -histórico y cultural (Castro et al., 1997) esto en gran medida permite que el sujeto interactúe con otros miembros de la sociedad donde se construyan entornos sociales seguros, y se puedan promover espacios de inclusión social en el cual se potencialice tanto los recursos personales como sociales de la comunidad (Ochoa Musitu et al., 2004, p. 61) dando cuenta que en esta interacción los miembros de una sociedad pueden acceder tanto a los recursos sociales legales establecidos desde la norma, así como la transmisión de conocimientos, experiencias y vivencias de una generación a otra.

Por tanto, el sistema social tiene la facilidad de gestionar el intercambio de recursos personales y sociales entre sistemas, a la luz de tres elementos que condicionan los cambios: los valores, las normas y los roles. Los valores son aquellos conceptos o creencias que poseen los miembros de una sociedad con relación a determinadas prácticas que favorece el acercamiento de los individuos o, por el contrario, bloquea la posibilidad de cambio. Por otra parte, las normas serían un marco referencial sobre si el comportamiento de un grupo es apropiado o no a la luz de lo establecido por la ley. El rol por su parte, es representativo para los miembros de una sociedad, ya que en ello alberga ciertas expectativas sobre cómo va a ser el desempeño de la persona (Montero, 2004, p. 63) Cada uno de estos elementos van confluyendo en la medida en que los miembros de la sociedad construyan o reconstruyan sus creencias.

En síntesis, el sujeto va construyendo su subjetividad a partir de las vivencias y experiencias en el entorno social debido a que “los sistemas sociales condicionan y dan sentido al comportamiento de las personas, tanto por medio de sus estructuras como de sus procesos” (Montero, 2004, p. 65), pero a su vez, el sujeto interpreta los significados y se sitúa a través de su deseo, manifestando su diferencia a través de su orientación sexual, siendo predominante en este caso, en el uso prediscursivo del cuerpo debido a que cuestiona tanto el relacionamiento con el otro en términos de poder, como el desarrollo libre de su personalidad a partir de la interpretación de su entorno inmediato, comprendiendo así tanto de manera pasiva como activa, en donde se situará. Por esto, las perspectivas ecológicas del desarrollo aportan significativamente a esta investigación ya que este modelo permite dar cuenta de cómo los sujetos se desarrollan y participan activamente en su entorno en términos de poder y reivindicación de sus derechos.

Dicho lo anterior, Uriel Bronfenbrenner (1987) planteó en su libro *Ecología del desarrollo Humano* un modelo de realidad social compuesta por diferentes niveles de sistemas donde cada uno de ellos, interactúan y facilitan el sano desarrollo desglosados de la siguiente manera:

- ✓ *El microsistema* es la forma en cómo los sujetos construyen un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales a partir de la experimentación con su entorno inmediato en el cual se interactúa, por ejemplo; el núcleo familiar primario.
- ✓ El *mesosistema* sería la interacción entre dos o más entornos en donde el individuo participa activamente, por ejemplo; el hogar y la escuela, los integrantes de un barrio y el trabajo u ocio. En este nivel, se analiza cómo los microsistemas interactúan en términos de reciprocidad, potencializando la conexión entre uno o más (mesosistema).

- ✓ El *exosistema* hace alusión a uno o más entornos que no incluye a la persona en desarrollo de manera activa, sino que se producen hechos que afectan los diferentes mesosistemas entre estos están el gobierno, los medios de comunicación, familia extendida entre otros, donde puede haber sucesos que afecten la calidad de vida de los individuos como el desempleo, conflictos internos en un país, vulneración de derechos y deberes. En este punto, los profesionales sociales ya que se ha identificado una problemática en común que los acoge como comunidad.
- ✓ El *macrosistema* sería la estructura ecológica más externa del individuo donde influye y se condiciona la capacidad de relacionarnos en base a un momento histórico y cultural. Es en este dónde habita las ideologías y el sistema de creencias en una sociedad desde el ordenamiento jurídico, los valores, tradiciones, la influencia de la religión, las políticas sociales entre otras (p. 17)

En definitiva, cada uno de estos sistemas promueven el sano desarrollo del individuo en relación a la interacción con su entorno, sin embargo, y debido a la naturalización macrosistémica de ciertos comportamientos agresivos hacia los colectivos minoritarios como la comunidad LGBT, matizando el rol y del lugar que asume y ocupa en la sociedad (Olivares & Incháustegui, 2011, p. 23), se hace necesario promover y disminuir el impacto social de los individuos al momento de reconocerse en un orientación sexual diversa mediante la desmitificación, en primera instancia sobre cómo nos relacionamos con el otro admitiendo que, la diferencia es necesaria para el progresar como sociedad.

En este sentido cada uno de estos sistemas se ven influenciados sobre cómo se establece el poder en las diferentes relaciones, comprendiendo este como la capacidad de los individuos de dinamizar la interacción con los otros a partir de una postura (Montero, 2006, p. 31).

Ahora bien, el poder es una herramienta que permite que la sociedad construya un sistema de creencias con el fin de adaptarse a las condiciones históricas, culturales y sociales, sin embargo cuando este se establece de manera asimétricamente puede generar conflictos y vulnerar el derecho de los que no están de acuerdo con esa postura dominante, por esto al normalizar ciertas acciones o actos violentos a comunidades vulnerables, como el colectivo LGBT, en términos ecológicos puede afectar tanto el autoconcepto del individuo como la colectividad, ya que esta supuesta vulnerabilidad está relacionado con “el resultado histórico de la naturalización de roles dominantes y de roles dominados”(Montero, 2006, p. 34)

Por lo que, para hacerle frente a los prejuicios e ideas preconcebidas por ante un sistema que solo admite formas de relacionarnos desde lo heteronormativo, es necesario fortalecer las redes de apoyo social en la comunidad LGBT ya que este reconocimiento tanto a nivel personal, social y político es el principal acto de respeto, cuidado y valoración por la dignidad e integridad humana.

2.Planteamiento del problema

Como lo indica su sigla la comunidad LGBT (lesbianas, gays, transgénero y bisexuales) es un colectivo de personas que no rigen su sexualidad por un sistema normativo biológico, es decir hombre o mujer, defendiendo así la diversidad de la orientación sexual. En Colombia según el Dane (2021) la comunidad LGBTI representa un 1,2 por ciento de personas con orientación sexual diversa equivaldrían a por lo menos 105.000 hombres gays; así como al menos a 56.000 mujeres lesbianas y 85.000 personas bisexuales (Tiempo, 2021)

La orientación sexual está presente a lo largo de la vida de los individuos, involucrando así una serie de etapas donde se logra consolidar o poner en duda esta (Zambrano Guerrero et al., 2017). Por esto, en el reconocimiento de una orientación sexual diversa existen múltiples factores, tanto a nivel interno como externo que dificulta o permite el paso hacia el reconocimiento. En este sentido, investigaciones como la de Ardila (2008) identificaron que el proceso de la orientación sexual se manifiesta de forma gradual en su desarrollo psicológico, dándose de la siguiente manera:

1. ***Surgimiento:*** La persona se considera a sí misma como diferente, tiende a ocultarse, puede presentar sentimientos de alienación y depresión. Suelen aparecer fantasías homosexuales y en algunos casos las primeras experiencias. Usualmente en la infancia se dan los primeros acercamientos tendiendo a fenómenos de introspección y reflexión sobre sí mismo.
2. ***Identificación:*** En la adolescencia o posterior a ello, el sujeto acepta que es diferente y se reconoce como homosexual junto a las fantasías sexuales que tienden a realizarse, asumiendo su orientación como parte de su personalidad, sin embargo, todavía no se visibiliza la necesidad de salir del closet.

3. ***Asumir una identidad:*** Entre la adolescencia y la adultez temprana, comienza un proceso de autoidentificación donde el individuo comienza a establecer relaciones sociales con compañeros homosexuales con el fin de sentirse parte de un grupo, brindándole así apoyo emocional. El fenómeno de ocultamiento está presente en esta fase debido al temor por el rechazo de sus familiares y amigos. No es todavía el momento de salir del clóset.

4. ***Aceptación de la identidad:*** El individuo sale del closet y revela su homosexualidad a personas relevantes de su entorno (familia, su trabajo y/o círculo social), a pesar de formar parte de una sociedad en su mayoría homofóbica.

La otra característica de esta etapa es la formación de pareja. El individuo encuentra una persona con la cual forma una relación estable, lo cual implica, en la mayoría de los casos, vivir juntos, compartir el trabajo y el descanso y tener un apoyo emocional en todos los momentos de la vida.

5. ***Consolidación:*** la persona se siente orgulloso/a de sí mismo/a y demuestra autenticidad en su estilo de vida. Es posible que participe de grupos activistas de derechos humanos, comprendiendo que en un principio establece una diferenciación entre los homosexuales y heterosexuales sin desconocer que, en este último, pueden existir personas que lo acepten honestamente con la posibilidad de expresarse libremente sobre ello.

6. ***Autoevaluación y apoyo a otros:*** La persona tiene la capacidad de evaluar sus éxitos y fracasos, y a partir de ello, desea colaborar a otras personas que atraviesan por dificultades similares con el fin de orientarlos, brindarles apoyo y ayudarles a superar el estigma, el rechazo y odio que experimento en un pasado (p. 27)

Conforme a lo anterior, cuando las personas presentan dificultades entre las etapas 3, 4, 5 y 6 suele suceder que “mantienen niveles de actitudes negativas provenientes de su contexto que las involucran dentro de su auto concepto, generando así problemas de salud mental como ideación suicida, ansiedad y depresión, entre otros”(Pineda-Roa, 2019, p. 2) En otras palabras, cuando se está en un contexto homofóbico y de rechazo social se obstaculiza el proceso del individuo del reconocimiento de la orientación sexual dando paso a instaurar en el individuo una homofobia internalizada el cual consiste en “construir sentimientos negativos hacia su propia homosexualidad, implicando así un conflicto interno entre el querer ser (para sí mismo) y el deber ser (para otros) sobre como experimentar su sexualidad” (Herek, 2004) perpetuando así una tensión interna sobre el concepto que tiene sobre sí mismo y los demás, que como consecuencia puede generar trastornos o problemas de salud mental.

Ahora bien, este fenómeno varía con relación al contexto y las estrategias de afrontamiento del individuo. Las investigaciones arrojan que ante la discriminación el 96,15 % de los pertenecientes a esta comunidad utilizan estrategias como la búsqueda de apoyo social, expresión de la dificultad de afrontamiento y evitación emocional (Arévalo et al., 2011, p. 3) demostrando que el apoyo social se convierte en un factor protector significativo para la comunidad ya que, permite aligerar esta tensión interna y permite fortalecer las estrategias de afrontamiento del individuo en relación al contexto homofóbico.

Dicho lo anterior, el apoyo social se convierte en un factor transversal en las personas que vivencian este proceso de reconocimiento de la orientación sexual, ya que es un mecanismo de integración social que implica considerar a la persona como querido y valioso dentro de una red en la cual pertenece a un mundo compartido con otros (Ochoa Musitu et al., 2004, p. 131) estableciendo así espacios como los colectivos LGBT, donde se promueve la interacción con sus

semejantes en contextos estables permitiendo así construir un autoconcepto de sí mismo y de los demás conforme a lo que el individuo va construyendo.

De esta forma, al dimensionar como el apoyo social promueve el sano desarrollo de la salud mental y el bienestar de los pertenecientes de la comunidad LGBT, es necesario comprender que a nivel socio afectivo “la existencia de personas próximas y de confianza nos permite ventilar nuestros sentimientos y preocupaciones, establecer vínculos emocionales estables y duraderos, cuyos miembros se preocupan por nosotros y nosotros de ellos”(Ochoa Musitu et al., 2004, p. 135) Disminuyendo así el aislamiento y la carga emocional negativa producido por las diversas variables tanto psicológicas como sociales de los individuos en proceso de reconocimiento.

En síntesis, el apoyo social es factor protector en la salud mental de los individuos ya que “ facilita la adaptación de las personas en situaciones estresantes y que su ausencia puede estar relacionada con los desórdenes psicológicos”(Ochoa Musitu et al., 2004, p. 136) considerando esta adaptación como principal para el fortalecimiento de las estrategias de afrontamiento del individuo, en relación a una “mayor aceptación de sí mismo, autoconfianza en el desarrollo de las capacidades personales y sociales de este”(Zambrano Guerrero et al., 2017)

En este contexto, el modelo ecológico de Bronfenbrenner permite dar cuenta de cómo funcionan cada uno de los sistemas en los cuales el individuo interacciona con el fin de generar una comprensión que permita generar insumos para promover el apoyo social en la comunidad LGBTQ+ ya que en teoría estos sistemas deberían de confluir y ofrecer elementos de contención y apoyo ante las diversas dificultades que presentan los individuos en proceso de reconocimiento de su orientación sexual. Sin embargo, en nuestro contexto colombiano según Zambrano (2021) “existe un aumento de la ideación y conducta suicida en las minorías sexuales relacionado con

factores específicos de estrés tales como: reducido apoyo social, ocultamiento, entre otros” (Langhinrichsen, Lamis y Malone, 2010; Irwin y Austin, 2013; Costa, Pereira y Leal, 2013).

Convirtiéndose así, en un problema de salud pública ya que hasta el año pasado el 55% de las personas LGBTQ+ habían tenido pensamientos suicidas a lo largo de su vida, enfatizando que uno de cada cuatro había intentado suicidarse al menos una vez” (Tiempo, 2020) Esto devela la magnitud de la problemática social asociado a las minorías sexuales, ya que representa la realidad de un contexto donde las personas prefieren no hablar de su orientación sexual.

Ahora bien, en el municipio de la Ceja, Antioquia desde la alcaldía se estableció una oficina de equidad y género con el fin de garantizar el respeto por la diversidad sexual en términos de dignificación y reconocimiento de la comunidad LGBTBIQ+ (“*En La Ceja Todos Tenemos Un Lugar Especial*”: Nelson Carmona, 2019) esto ha sido positivo para la comunidad ya que a nivel institucional se están pensando en la implementación de políticas públicas que garantice la libre expresión sexual, sin embargo, todavía se desconoce en términos poblacionales cual es la cifra representativa.

En una caracterización reciente se determinó que en total en el municipio 95 personas se reconocen y son pertenecientes a la comunidad LGBTBIQ+, divididos de la siguiente manera 43,15% se identifican como hombres gays, 28,42% se identifican como mujeres lesbianas, 16,84% se identifican como personas bisexuales, 9,47% se identifican como personas trans y 2,1% no se identifican con ninguna de las identidades de género u orientaciones sexuales propuestas (Tambo, 2021)

Asimismo, en relación a las rutas de atención en caso de violencia física, psicológica y/o sexual el 71,1% no sabe a dónde dirigirse y el 87% de las personas afirma que denunciará los hechos en caso de ser víctima de violencias a causa de su orientación sexual y/o identidad de

género; lo cual es paradójico porque el 69,8% de las personas afirma no tener confianza en el sistema judicial para atender los casos de violencia contra personas de la población LGBTBIQ+ (Tambo, 2021) esto da cuenta de cómo los individuos hacen uso del fenómeno de ocultamiento ante posibles situaciones violentas, en este sentido ¿Cuáles han sido las manifestaciones de apoyo social en persona pertenecientes a la comunidad LGBTBIQ+ durante el proceso de reconocimiento de su orientación sexual?

3.Objetivos

3.1 Objetivo general

Identificar desde una perspectiva ecológica, los sistemas de apoyo social, durante el reconocimiento de la orientación sexual en personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ del municipio de La Ceja, Antioquia año 2023.

3.2 Objetivos específicos

- ✓ Mostrar, desde una perspectiva ecológica, los sistemas de apoyo social de las personas LGBT del municipio de la Ceja, Antioquia,
- ✓ Describir la interacción entre los sistemas encontrados en las personas LGBT del municipio de la Ceja, Antioquia
- ✓ Definir la incidencia del apoyo social como factor protector, en el reconocimiento de su orientación sexual.

4. Justificación

En nuestro contexto de conflicto armado interno, todavía se sigue instrumentalizando los prejuicios sociales contra poblaciones minoritarias (Indígenas, afrodescendientes, campesinos, etc.) con el fin de polarizar y favorecer las dinámicas de la guerra. La comunidad LGBTBIQ+ no se queda por fuera, y se ha evidenciado que en zonas periféricas del país existen múltiples rechazos, actos de violencia y discriminación al momento de reconocerse con una orientación diversa que va en contra de lo establecido por las creencias religiosas (Díaz & Sánchez, 2020). Es por esto por lo que, más allá de los prejuicios sociales ya creados con respecto a las minorías sexuales, esta investigación tiene como fin identificar desde una perspectiva ecológica, cuál es la realidad de un sujeto, mediante el estudio de caso, durante o después de reconocerse con una orientación sexual diversa para dimensionar la importancia del apoyo social en la comunidad del municipio de la Ceja, Antioquia.

Asimismo, esta investigación pretende ofrecer un insumo más para las investigaciones a futuro sobre el apoyo social en la comunidad LGBTBIQ+ ya que se ha estudiado hasta el momento sobre las implicaciones negativas de reconocerse con una orientación sexual diversa a nivel de salud mental (ideación suicida, depresión, etc.) y no en términos de apoyo, es decir cómo funcionan las redes de apoyo social cuando se reconocen desde una orientación sexual diversa. Por esto, al indagar sobre cómo fluctúan los sistemas de apoyo social desde una perspectiva ecológica, se pretenderá ofrecer estrategias que favorezcan al individuo en términos de igualdad, libertad y autonomía.

Por otra parte, al visibilizar y dimensionar el apoyo social como un factor protector en la salud mental de los individuos pertenecientes a la comunidad LGBT en el municipio de la Ceja,

Antioquia, esta investigación favorece a los programas de promoción y prevención de la salud mental del municipio ya que, se ha evidencia que entre el año 2015-2016 la mayoría de las hospitalizaciones derivadas por trastornos mentales fueron de hombres en un 41% de la población en general (Municipal, 2019, p. 39) Ahora bien, las causas de estas hospitalizaciones se desconocen sin embargo, es necesario resaltar la necesidad de implementar campañas que incluyan aspectos relacionados con aceptación y reconocimiento de la orientación sexual diversa.

Finalmente, esta investigación está ligada a alcanzar un objetivo académico el cual es ser titulada como psicóloga de la Universidad de Antioquia.

5. Limitaciones y recursos

Al vivir en un contexto social donde el rechazo y la discriminación es normalizada, a nivel poblacional no se realizará actividades con personas que estén en medio de las fases mencionadas anteriormente, ya que puede ser contraproducente e incluso afectar tanto a nivel personal como social del individuo entrevistado. Por esto, se partirá de narrativas de las personas que ya se reconocieron como tal, enfatizando cuales han sido sus dificultades a nivel social y como les gustaría que los apoyaran. Por otra parte, solamente se entrevistaron a mayores de edad ya que con adolescentes existe una dificultad el cual serían las creencias o prejuicios sociales que poseen los padres al momento de explicarles en qué consiste la investigación. Asimismo, al ser la Ceja Antioquia un municipio religioso, muchos de los prejuicios e ideales pueden surgir a partir de las creencias que impone la iglesia.

A nivel de recursos, la investigación se realizará aproximadamente en un año donde los primeros 4 meses serán destinados para la estructuración teórica y el resto del tiempo se dedicará a labores de obtención de información, análisis e interpretación de los resultados.

6. Metodología

6.1 Tipo de investigación

Esta investigación está planteada en un estudio de caso intrínseco descriptivo el cual, desde un enfoque cualitativo, permite comprender de manera holística la experiencia del individuo con relación a cómo se articulan las redes de apoyo social durante el reconocimiento de la orientación sexual desde una perspectiva ecológica. Asimismo, es importante tener en cuenta que el sujeto se sitúa en un contexto social e histórico, por esto esta metodología según Galeano (2004) permite:

“Analizar cada una de las dimensiones sociales (relaciones, estructuras, posiciones, roles) culturales (categorías o formas simbólicas mediante las cuales los individuos representan el mundo social, lo producen y transmiten) y psicológica (procesos que les permiten a los individuos ordenar el mundo y ejercer acciones sobre él” (p. 69)

Finalmente, el estudio de caso aportaría una información detallada de la experiencia, teniendo en cuenta el contexto social donde se edifica, configura y desarrollan factores sociales, interactuando así con las capacidades psicológicas del individuo, por esto, en el transcurso de la investigación se tendrá en cuenta una postura desde el interaccionismo simbólico planteadas según Blúmer (1982) a las tres principales tesis:

"La primera es que el ser humano orienta sus actos hacia las cosas en función de lo que estas significan para él".

"La segunda premisa es que el significado de estas cosas se deriva de o surge como consecuencia de la interacción social que cada cual mantiene con el prójimo".

"La tercera es que los significados se manipulan y modifican mediante un proceso interpretativo desarrollado por la persona al enfrentarse con las cosas que va hallando a su paso" (p.2)

En otras palabras, la experiencia subjetiva del individuo se construye a partir del significado que surge en la interacción social en el cual, esta unidad surge a partir de procesos que desarrolla el sujeto al momento de interpretar su realidad, por esto tanto los factores sociológicos como psicológicos se desplazan en producir patrones de comportamiento humano a la luz de lo aceptado socialmente en un determinado lugar histórico y social.

6.2 Diseño

Se implementará *un protocolo de estudio de caso* a partir de la selección de una muestra representativa, el cual permite profundizar el fenómeno por investigar a partir de una serie de recolección de datos mediante varias sesiones de entrevista, documentales y demás. Asimismo, al ser un estudio que cuestiona la singularidad en sí misma, se potencializa el aprendizaje mediante “un acuerdo con su facilidad de acceso; la posibilidad de que se dé una combinación de procesos, programas, personas, interacciones o estructuras, relacionados con los temas de la investigación” (Galeano, 2004, p. 74) en este sentido, el participante nos relatará su historia de vida desde, a partir de unas categorías conceptuales ya desarrolladas en el presente trabajo.

6.3 Población y muestra

Al ser un estudio de caso, se escogió a una persona bisexual pertenecientes a un colectivo llamado “*Mesa diversa*” que en su mayoría son (lesbianas, gais, bisexuales, transgéneros), es mayor de edad en un rango de 18-27 años. Actualmente reside en el municipio de la Ceja, Antioquia en zonas correspondientes al estrato socioeconómico entre 2 y 5, donde se desempeña como profesional universitario. La selección de la muestra es intencional y de cadena, inicialmente se contactó a uno de los líderes del grupo y después, de manera voluntaria el participante deseo compartir su experiencia vivida.

Este colectivo surgió en el año 2021, fue creado a nivel institucional gracias al alcalde Nelson Carmona Lopera con el fin de crear espacios seguros y reconocer diversidad sexual en la creación de programas de prevención y promoción de la violencia de género en las instituciones públicas del municipio. Actualmente están trabajando con la oficina de equidad de género y se aprobó por el consejo municipal de la Ceja, el proyecto de política pública que favorece y dignifica a la comunidad LGBTIQ+ del municipio.

6.4 Consideraciones éticas

Dentro de las consideraciones éticas, esta investigación pretende respetar la integridad tanto física, mental y social de los participantes basándose en los principios éticos de la ley 1090 de 2006 (Congreso de Colombia, 2006) en términos de privacidad y confidencialidad la información recolectada será usada solamente para fines académicos investigativos.

6.5 Instrumento

El instrumento es una entrevista semiestructurada (ver anexo 1) que contempla la experiencia vivida del individuo durante el proceso de reconocimiento de la orientación sexual diversa con relación a la red de apoyo social percibido. La estructura de la entrevista contempla los siguientes elementos:

1. Preguntas relacionadas al proceso de reconocimiento de la orientación sexual diversa.
2. Preguntas relacionadas a la red de apoyo social (familia, amigos, pareja, etc.) y formales como (colectivos, instituciones, alcaldías, etc.)
3. Preguntas relacionadas al conocimiento sobre la ruta de atención sobre la salud mental en el municipio de la Ceja, Antioquia

Finalmente, se le invita al participante a ofrecer reflexiones a partir de su experiencia vivida. Por otra parte, la entrevista está dentro de las condiciones adecuadas para la privacidad y el consentimiento informado.

6.6 Plan de análisis de la información

Para el análisis de datos se realizará una *codificación* con el fin de identificar en cada uno de los pensamientos, ideas, acontecimientos del participante a partir de las categorías ya establecidas en el presente trabajo, asimismo, se realizará un análisis que dé cuenta de cómo relacionan cada una de estas con relación a los siguientes criterios pasos a seguir:

1. Entrar a campo: visitas y contacto con personas encargada de la política pública.
2. Contacto con Colectivo.
3. Recolección de la información: realizar las entrevistas, lectura de textos, grupos focales, observación participante.
4. Hacer la desgravación de las entrevistas
5. Procedimiento de codificación, utilización de Excel para manejo de la información (matriz) y/o software Atlas. Ti.
6. Identificación de categorías (codificación abierta)
7. Esquematización de las categorías y subcategorías, (codificación axial).
8. Integración de las categorías (codificación selectiva).
9. Utilización de fichas tipo memo
10. Proceso de escritura: Diálogo entre literatura, lo encontrado en campo y el investigador (su voz).

6.7 Aspectos administrativos

Para llevar a cabo la investigación se requieren tantos recursos financieros, humanos y materiales. Se tendrán en cuenta los siguientes recursos:

- ✓ Humanos: Al ser una propuesta de trabajo de grado, el estudiante dispondrá en términos de tiempo de 3 a 6 meses para la recolección de información que, a su vez, se dividirá en 16 horas semestrales para dicho fin.
- ✓ Materiales: Un espacio físico adecuado para las entrevistas y se utilizarán materiales como hojas, papel, lápiz y grabadora de voz.

7. Capítulo 1. sistema apoyo social

En relación con lo planteado en el primer objetivo, en este primer capítulo se describe la experiencia del participante sobre los sistemas de apoyo social durante el reconocimiento de su orientación sexual, desde una perspectiva ecológica, en donde se contempla cada sistema encontrado por niveles, desde lo microsistémico hasta lo macrosistémico. Al mismo tiempo, se contrastará la mirada de los autores ya mencionados, con la finalidad de identificar dentro de sus perspectivas teóricas la vivencia del sujeto.

7.1.1 Sistema de apoyo social

La noción de apoyo social fue construida a partir de la psicología social y comunitaria, que permite comprender la experiencia subjetiva de cada individuo en el marco de la comunidad, donde todos los integrantes de una sociedad comparten circunstancias y vida en común en un proceso histórico, social y cultural (Montero, 2004) en este sentido, al dimensionar el grado de consciencia de los individuos en un contexto específico, permite identificar y analizar la vivencia, en nuestro caso, la vivencia del reconocimiento de la orientación sexual a la luz de factores externos que condicionan la subjetividad de la participante en lo tocante a su sexualidad.

Es importante comprender que el apoyo social funciona como un sistema donde se efectúan variaciones tanto biológicos, culturales y sociales que, interactuando entre sí, con la finalidad de estructurar de manera directa e indirecta la percepción que tiene el sujeto sobre sí mismo y de los demás, siendo importante puntualizar que esta representación proviene de distintas fuentes principalmente de la familia, amigos y otras personas significativas en el desarrollo ontológico humano (Orellana et al., 2022, p. 45) siendo la familia uno de los sistemas que predominan más que los otros, en relación al nivel de vinculación afectiva y de crianza donde el sujeto estructura su ser.

Así las cosas, el entorno social primario es fundamental para el bienestar físico, psicológico y social de todos los seres humanos, en específico hijos pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+, debido a que en él se construye y se promueve una autoaceptación, empoderamiento personal, familiar y social del sujeto, permitiendo un sano reconocimiento al no tener implicaciones graves de autoestima en el desarrollo y construcción de su personalidad (Orcasita et al., 2020, p. 13)

Por esto, abordaremos cada uno de estos sistemas desde una perspectiva de desarrollo ecológico, con la finalidad de describir y comprender cómo se van efectuando.

7.1.1.1 Microsistema: Relación con la familia primaria

Inicialmente, la experiencia del participante está llena de momentos o situaciones donde el núcleo familiar primario es fundamental para la construcción de su subjetividad, asimismo, en el microsistema se logró identificar que el sujeto, en el transcurso de su desarrollo ontológico, percibió tanto el apoyo como el rechazo de sus familiares con relación a la forma en como este se comportaba por “fuera de lo común”, aludiendo a un comportamiento masculino que difiere de su sexo femenino cis. Expresando que tenía “encontrones” con sus padres en la adolescencia, debido a que se cuestionaba la forma en que se establece los roles del hogar en un entorno heteronormativo. Esto da cuenta de que "el ser humano orienta sus actos hacia las cosas en función de lo que estas significan para él" (Blúmer, 1982, p.2) comprendiendo que, en la interacción con sus padres, surgió el cuestionamiento sobre cómo se establecen las relaciones de poder en un hogar, donde “el sexo biológico hace parte de unas pautas de comportamiento que define lo que somos” (E.1), y, por tanto, seremos establecidos por el sistema.

En este sentido, el concepto de género entra en vigor en la experiencia del sujeto al dimensionar este “como una «relación» entre sujetos socialmente constituidos en contextos concretos” (Butler, 2001, p. 61) siendo fundamental esta perspectiva relacional debido que gracias

a ello, la vivencia e interpretación de la sexualidad se sitúa en un contexto histórico y cultural, donde el sujeto se percibe más allá de su sexo biológico y por esto traslada la vivencia de la sexualidad en términos relacionales, desde el vínculo afectivo que tiene con cada uno de los integrantes de este entorno primario, comprendiendo cómo surge y se da esta interacción, principalmente con los padres, ya que son ellos los que cargan con un bagaje histórico y cultural, sobre la vivencia de la sexualidad a la luz de creencias y representaciones sociales en su contexto, hecho que se plantea en el siguiente apartado.

7.1.1.1.2 Vínculo afectivo con los integrantes de la familia en relación al reconocimiento.

La participante considera que la relación con su madre fue evolucionando afectivamente con el tiempo, debido a que tanto en su niñez como adolescencia ella “*era muy rebelde*” y no existía muy buena comunicación. Asimismo, intuitivamente su madre lanzaba expresiones como “*no falta entonces, que me salga lesbiana*” lo cual castraba la posibilidad de expresar libremente su orientación debido a la etiqueta. En este sentido, al comprender que su hija tenía un “comportamiento anormal” en el disfrute de su sexualidad, decide acudir a varios expertos, entre ellos, los psicólogos, ya que percibía que “el gusto que tenía tanto por las mujeres como por los hombres era algo temporal y por esto, la participante se cuestiona su sexualidad a la luz de una heterosexualidad institucional el cual exige que cada uno de los términos de género debe de responder a un sistema de género binario y opuesto” (Butler, 2001, p. 80) contemplando inicialmente, la experiencia bisexual como algo anormal en el participante, ya que se debe de definir según lo aceptado culturalmente, en este sentido el concepto de normalidad y anormalidad se ha ido desarrollando a la par de diferentes épocas, culturales y avances en nuestros conocimientos ya que anteriormente se consideraba “lo masculino y lo femenino estaba asociado al fervor por definir lo normal como una correspondencia entre el cuerpo y la identidad genérica

aceptable por la sociedad” (Weeks, 2022, p. 202) siendo la homosexualidad una conducta anormal dentro de los preceptos morales y éticos de cada época.

Por otro parte, la participante expresa que durante su niñez y hasta los 12 años tuvo mayor afinidad con su padre y se consideraba a sí misma como “*el niño de papá*” comprendiendo que desde muy pequeña tenía un gusto por los juguetes y accesorios de hombres (los carritos, montar bicicleta, jugar fútbol, entre otras). Ahora bien, su relación cambió cuando en la adolescencia, cuestionaba mucho el poder que su padre ejercía en el hogar, específicamente en el trato hacia su madre, comprendiendo así desde muy temprana edad que “la orientación sexual se posiciona dentro de un sistema donde el género, la sexualidad se configuran en una experiencia subjetiva”(Muñoz Sánchez, 2013, p. 98), dando cuenta que, más allá de identificarse dentro de una orientación u otra, es la adopción de una postura crítica sobre la vivencia de su sexualidad, en un sistema donde el poder es ejercido por los hombres, propio de un sistema patriarcal.

Ahora bien, con su hermana mayor expresa abiertamente que en varias ocasiones se sintió rechazada en un trato distintivo, específicamente cuando sus parejas eran mujeres, esto se evidenciaba cuando la invitaban a que viniera sola a reuniones con amigos, familiares y entre otros, dando cuenta que en “el discurso se construye y se edifica una determinada forma de ejercer poder sobre la sexualidad de otro, a partir de las prácticas socialmente aceptadas en función a las convenciones culturales heterosexuales y fálicas” (Butler, 2001, p. 93) En este punto, la participante estaba en una la fase de asimilación y aceptación de su orientación sexual, el cual le permitió tener una postura crítica y establecer límites ante posible situaciones de homofobia. En el próximo apartado relacionamos este vínculo afectivo con la expresión de su sexualidad.

7.1.1.1.3 Expresión de la sexualidad y familia

Cabe resaltar que el reconocimiento de su bisexualidad se dio de manera paulatina y progresiva, ya que a pesar de que su gusto por el sexo femenino estuvo contemplado a temprana

edad, tuvo una etapa conflictiva consigo misma cuando interiorizó que también le gustaban los hombres y que más allá de “definirse” en uno o en otro, admiraba más las cualidades de estas personas que por su sexo biológico, en este sentido, este fenómeno se comprende desde el deseo como un factor diferenciador en el género, ya que predomina la homosexualidad como una oposición ante las formas de relacionarnos en la heterosexualidad, confirmando lo que plantea Judith Butler (2001) “el género no es causal del sexo, ni este último es aparentemente rígido, ya que el sujeto se sitúa en la diferenciación que posibilita el género a partir del sexo” (p. 54) en consecuencia, el conflicto tanto interno como la presión externa en su entorno inmediato del participante, se da a partir de la aparente rigidez del sexo en términos de representación de roles y pautas de comportamiento radicando en la necesidad de definirse con el fin de sentirse aceptado e incluido en una sociedad.

Por consiguiente, cuando el sujeto se sitúa a partir de su deseo, como factor protector, dentro de las primeras fuentes de apoyo social, encontramos dentro de los actores sociales como parte del cambio y transformación de creencias, su padre y su actual esposo, ya que más allá de los prejuicios e ideas preconcebidas sobre ser parte de la comunidad LGBTIQ+, interiorizaron que su orientación sexual no determina lo que es como hija y esposa, comprendiendo así que “las familias son el motor de los cambios sociales que requieren la sociedad, ya que al normalizar la orientación sexual diversa en espacios interacción con el otro, permite transformar las creencias instauradas históricamente”(Moratón, 2022, p. 18)

En este caso, “un vínculo afectivo que trasciende cualquiera barrera referente al género, ya que gracias a la iniciativa de estas personas el sujeto pudo mantener su vida funcional y adaptarse a situaciones de estrés cómo el desempleo, dificultades personales, entre otras” (Castro et al., 1997,

p. 427) e incluso transformar su núcleo familiar en un lugar seguro y protector para las personas pertenecientes a la comunidad.

7.1.1.2 Mesosistema: Entorno secundario (colegio, grupo de amigos pares, entre otros)

Dicho lo anterior, el cuestionamiento por su orientación sexual se traslada a otros entornos o espacios, es decir, el mesosistema, como el colegio, amigos pares entre otros donde se impone la necesidad de reafirmar su sexo femenino debido a que su manera de expresarse y relacionarse con los demás estaba marcada por una “masculinidad innata” propia de su estilo de personalidad, dando cuenta que “lo femenino se doméstica y se vuelve ininteligible dentro de un falocentrismo que se pretende autoconstituyente” (Butler, 2012, p. 72) en otras palabras, al percibirse así misma distinta de los demás, lo femenino se impone en relación a una masculinidad autoritaria que solo puede surgir de un sexo biológico determinado, lo cual resuena con la orientación sexual del participante debido a que al estar en la etiqueta de “*ser un niño*” castra o inhibe su posibilidad de pensar en disfrutar su bisexualidad al sentir la presión de “elegir” sexualmente entre un sexo y el otro. Por otra parte, manifiesta que la relación con los demás cambiaba a la luz de la elección de pareja y que percibía un entorno más hostil cuando tenía una pareja mujer que un hombre.

En este sentido, la etapa del colegio fue fundamental para la construcción de su subjetividad, debido a que estudió en un centro religioso llamado coloquialmente como “*el lesbianer*” en su mayoría eran mujeres, y pudo vivir, experimentar su sexualidad abiertamente con algunas compañeras, ahora bien, al estar en este contexto que en términos de representaciones sociales “ existe un prejuicio entre la comunidad LGBTQ+ y las personas con alta religiosidad conservadora debido a que una de las bases de esta ideología es preservar el sistema de poder patriarcal en la sociedad”(Barreto Plaza & Villalobos Cruz, 2020) como consecuencia del contexto hostil en el cual transita, el sujeto se replantea la posibilidad de hacer uso de uno de su gustos por los hombres, considerado como “*un comodín*” con el fin de ocultar su gusto por las mujeres. En

este punto se puede evidenciar cómo se da el fenómeno de ocultamiento o homofobia internalizada en el sujeto ya que al transitar en diferentes entornos donde rechazan abiertamente la comunidad LGBTBIQ+ surge la necesidad y el mecanismo de ocultar sus verdaderos deseos, en el capítulo 2 explicaremos en qué consiste el fenómeno de ocultamiento.

7.1.1.3 Exosistema: Creencias religiosas y la orientación sexual

Hecha esta salvedad, a nivel exosistémico el participante se desarrolla en un contexto donde predominan diversos mesosistemas que coinciden de manera activa con la reafirmación de su orientación sexual, estos entornos en su mayoría son de ámbito religioso donde se considera la bisexualidad como “un comportamiento equivocado que amenaza con la pérdida de la constitución adecuada y normal de la familia que se ha reglamentado socialmente, y con el orden sexual a través del cual se relacionan hombres y mujeres”(Arévalo et al., 2011, p. 15) en este sentido, al delimitar las funciones o roles en relación a su sexo biológico, la práctica sexual entre personas del mismo sexo o ambos no son autorizadas por la iglesia católica, por esto tanto en el sujeto de investigación como personas pertenecientes al colectivo LGBTIQ+ deciden hacer uso del ocultamiento para evitar situaciones de discriminación y rechazo, asimismo y debido a este sistema de creencias y valores, las personas que están en proceso de reconocimiento de su homosexualidad, “actúan como jueces de su heterosexualidad, representado y replicando símbolos de construcción social de rechazo ante otras prácticas sexuales” (Laguna Maqueda & Salinas-Quiroz, 2020, p. 134)

Puntualizamos sobre el rechazo en el capítulo 3 como parte de la vivencia del sujeto con relación a la asimilación, aceptación y consolidación en su reconocimiento dimensionado en el contexto familiar, cultural y social.

7.1.1.4 Macrosistema: apoyo social percibido desde las instituciones públicas.

Al contemplar que tanto el gobierno como instituciones de carácter municipal en la Ceja, Antioquia han creado políticas públicas que prevenga cualquier acto de violencia, discriminación

y homofobia hacia la comunidad LGBTIQ+ evidenciándose en una caracterización reciente en el municipio donde las personas pertenecientes afirmaron experimentar:

Prohibición de asistir a actividades programadas por grupos o colectivos LGBTBIQ+ (9,47%), prohibición de salir con otras personas (13,68%), obligación de vestirse de acuerdo a su sexo biológico (15,78%), obligación de asistir a cultos religiosos (14,73%), hacerle sentir que debe ser más masculino o más femenina de acuerdo a su sexo asignado al nacer (23,15%) (Tambo, 2021, p. 19)

Dando cuenta que, a nivel macrosistémico se sigue condicionando la capacidad de libertad de expresión sexual de los individuos a la luz de un sistema de creencias religioso que predomina en términos de tradiciones históricas y culturales en el municipio de la Ceja, por esto, es importante resaltar la participante es activista del colectivo de la “Mesa diversa”, debido a que en su experiencia personal considera importante consolidar y apoyar a otras personas de la comunidad LGBTIQ+ con el fin de disminuir la brecha entre lo impuesto por la religión católica y el deseo de cada ser. Por otra parte, al indagar sobre el contexto laboral, político y social la participante manifestó no haber presenciado actos de discriminación o homofobia por parte de las empresas, políticos y demás, más bien resaltó la buena labor de las autoridades locales al manifestar interés en la implementación de programas de prevención en los centros educativos incluyendo en las charlas de derechos sexuales y reproductivos conversar sobre la diversidad sexual, siendo esto fundamental en defensa de los derechos humanos, debido a que busca “individualizar las características en común que tiene ciertas comunidades, con la finalidad de realizar un ejercicio adecuado de los derechos a partir de la vivencia y comprensión de los grupos históricamente

excluidos y marginados” (Ghisays & Dagoberto, 2021, p. 16) permitiendo construir entornos seguros a partir de las necesidades y problemáticas de la comunidad LGBTIQ+.

Finalmente, como se ha planteado inicialmente, desde una perspectiva ecológica del sistema de apoyo social de la participante se logra visualizar como cada una de estas fases se vivencia de manera distintiva con relación a su desarrollo evolutivo como ser humano, debido a que si partimos inicialmente del núcleo familiar primario el sujeto confirma que ha mejorado al pasar de los años y que esto se debe a que la perciben como su hija, más allá de su orientación sexual.

En el próximo capítulo comprenderemos cómo interaccionan cada uno de estos sistemas de apoyo social con relación a la vivencia de la sexualidad del participante, contrastando esta experiencia con referentes teóricos complementarios.

8. Capítulo 2. interacción entre sistemas de apoyo social

En este capítulo abordaremos desde la perspectiva ecológica, la interacción entre los sistemas de apoyo social encontrados, con la finalidad de comprender e interpretar a la luz de los autores mencionados la vivencia del sujeto con relación al reconocimiento de su orientación sexual. Asimismo, el análisis se realizará de manera metafórica, esto es, como la onda que se produce cuando cae una gota al tocar una superficie llena de agua, debido a que el sujeto se constituye así mismo con relación a lo que experimenta en el entorno y viceversa.

8.2.1 Interacción entre Microsistema- Mesosistema

En la construcción de su subjetividad, la participante ha oscilado entre varios sistemas de apoyo social donde se cuestiona su identidad a la luz de los roles o patrones de comportamiento establecidos en su entorno inmediato, en este sentido, en la infancia surge unos procesos de identificación, conflicto y asimilación en la interacción, ya que el sujeto clasifica y desarrolla unas conductas a partir de las normas establecidas en el ámbito social ”(Scandroglio et al., 2018, p. 84) por esto, los fenómenos de introspección y reflexión sobre sí mismo son fundamentales para el desarrollo libre de la personalidad debido a que gracias a esto, el sujeto se edifica y construye una percepción de sí misma y sobre los demás en relación a una noción de masculinidad que difiere de su sexo biológico femenino cis.

En este sentido, surge una sensación de no pertenencia a lo establecido socialmente teniendo como punto de referencia la relación con sus padres, donde se establece una dinámica familiar tradicional a la luz de unos conceptos normativos en términos de doctrinas religiosos, educativas, científicas, legales y políticas que admiten y perpetúan la diferencia comportamental en relación al sexo biológico (Lamas, 2017, p. 157) esto da cuenta que, desde muy temprana edad la participante

identificó unas nociones de poder en términos relacionales, en su entorno al presenciar en la cotidianidad del hogar las discrepancias de poder entre el padre y la madre.

En este contexto, “el poder no es un atributo, ni debe entenderse como un privilegio, ni como una propiedad de alguien” (Muñoz, 2021,p.9), desde esta perspectiva foucaultiana, se comprende desde las relaciones de fuerzas en las cuales puede ser afectado y afectar, esto es, “el poder se ejerce” (Deleuze, 2014, 37), por esto, en la construcción su subjetividad el sujeto se cuestiona mediante la identificación y desidentificación con su padre, “*sobre cómo era él como hombre en relación al trato con su mamá*”(E1) construyendo inicialmente para sí, un criterio sobre cómo se establecen las relaciones en términos de poder.

Por tanto, al situarse en una postura de oposición ante los roles establecidos culturalmente, en el proceso de adquisición de la identidad y estructuración de la subjetividad , el participante está reivindicándose continuamente en “la flexibilidad de su orientación sexual ya que se resiste a aceptar el mandato cultural heterosexista”(Lamas, 2017) transformando inicialmente estas nociones de poder en lo privado, es decir en el reconocimiento de la orientación sexual diversa para después, deconstruirlo en lo público siendo activista del movimiento LGBTIQ+ del municipio de la Ceja.

8.2.1.1 Relación con la familia: Roles y vinculación entre padre, madre y hermana.

Hecha esta salvedad a nivel microsistémico, el concepto de familia posee múltiples análisis y definiciones sea como institución social, como comunidad de individuos/as que atraviesan por un cuestionamiento tanto en términos de constructo social o bien como sistema que responde a unos márgenes estrechos establecidos en lo cultural (Muñoz, 2013, p. 6) en este sentido, al comprender el entorno primario como una institución donde las dinámicas varían y se transforman continuamente en el tiempo, en términos de sentido de pertenencia y reconocimiento del otro, se suscitan varios aspectos que se establecen de manera implícita al momento de constituirse:

“Miembros donde predominan lazos de parentesco, relaciones de afecto, comunicación, límites, jerarquías o roles, toma de decisiones, resolución de conflictos y las funciones asignadas a sus miembros” (Bernal Guzmán, 2015, p. 32)

A su vez, este núcleo primario está inmerso en un contexto histórico y social, donde se ha naturalizado la noción de familia heterosexual en la unión de un hombre y mujer con la finalidad de procrear y preservar la especie en términos biológicos. Contrastando este panorama con la experiencia del participante, “la homosexualidad y parentalidad son vistos como antagónicos e incompatibles por la sociedad” (Muñoz, 2013, p. 7) debido a que en términos biológicos no responde a ese principio de preservación, estigmatizando así otras formas de vivencia lo relacional en la sexualidad, que no necesariamente está ligado a un fin reproductivo.

Así pues, “la heteronormatividad se refiere a considerar la heterosexualidad como normal el cual se inicia desde la educación y afecta en múltiples ámbitos a la comunidad LGBTIQ+ ya que está por fuera de la norma” (Estay G. et al., 2020, p. 358) que, en el caso de la participante al identificarse como bisexual, tanto en su entorno primario como en los demás, fue percibida desde un estado de indecisión e incluso obligada a asumir la sexualidad como algo que se debe de definir.

8.2.1.2 Expresión de la sexualidad en el entorno secundario

La expresión de la sexualidad trasciende a otros entornos mesosistémicos donde el sujeto participa activamente (el hogar, la escuela, integrantes de un barrio, el trabajo, etc.), en este punto la noción de familia trasciende a la relación con grupos pares, en el cual surge fenómenos de comparación o semejanza reflejando unas normas u objetivos compartidos socialmente representado en roles y funciones (Scandroglia et al., 2018, p. 83) cada uno de estos objetivos están transversalizados por lo establecido desde lo heteronormativo, imponiendo así en el participante la necesidad de reafirmar su sexo biológico ante una noción de la masculinidad restringida solo para los hombres cis.

En este sentido, la participante experimentó, durante su adolescencia varias situaciones de rechazo y estigmatización por parte de los compañeros y las monjas en su colegio, que por efecto de alineación con el grupo, presencié la homofobia internalizada al involucrar “sentimientos negativos hacia la propia homosexualidad generando un conflicto entre un querer ser para sí y el deber ser para otros al experimentar su sexualidad” (C. Zambrano Guerrero et al., 2019, p. 3) comprendiendo así que, gran parte de su adolescencia estuvo en el ocultamiento por miedo al rechazo ante sus familiares y amigos presentes.

Ahora bien, “muchas personas no salen del closet, lo cual implica que no establecen relaciones de pareja, no se sienten orgullosas de sí mismas, no encuentran grupos de apoyo, entre otros” (C. A. Zambrano Guerrero et al., 2017, p. 62) resaltando así que en la primera experiencia lésbica del participante evidenció un cambio abrupto en su entorno, y por ende en términos de apoyo social tenía un grupo selecto de amigos donde podía expresarse libremente.

En este sentido, el sujeto afirma que el surgimiento de su bisexualidad se dio de manera progresiva, inicialmente por un interés por las mujeres y después por los hombres, comprendiendo así que, en la fase de asumirse en una identidad, presento conflictos en términos de identificación ya que, en aquel entonces, entendía la sexualidad como algo que se tenía que definir.

8.2.1.3 Cambios en su entorno por el reconocimiento de la orientación

La experiencia de “salir de closet” en los sujetos pertenecientes a la comunidad es significativa debido que a en su mayoría tienen una doble vida, y en un gran número de casos, produce conflictos psicológicos, depresión, malestar, entre otros (Ardila, 2008) comprendiendo que este hecho marca un punto de partida, donde los individuos cuestionan su subjetividad a partir de los cambios que se presenta en su entorno.

Dicho lo anterior, el revelar su verdadera identidad sexual a la familia y amigos puede considerarse como un evento traumático en la vida del participante, ya que surgió en un momento

donde compartía un encuentro familiar, evidenciando un posible rechazo al escuchar a sus padres decir “*no vaya a decir afuera de la casa*”, dando cuenta de que se percibe una tensión o estrés relacionados con los grupos minoritarios como la comunidad LGBTIQ+, donde se involucran niveles de actitudes negativas provenientes de un contexto homofóbico (Pineda-Roa, 2019)

Finalmente, en el capítulo 3 explicaremos el proceso de aceptación, consolidación y asimilación de su orientación en su entorno familiar y a partir de los factores protectores que incidieron en la vida del sujeto con la finalidad de comprender, que la vivencia de su sexualidad no difiere en el afecto que siente por sus parientes cercanos y lejanos, viceversa.

8.2.1.3.1 Sexualidad y comportamiento "anormal"

Lo dicho hasta aquí supone que, tanto en la experiencia del sujeto como en los entornos donde transita ha evolucionado la noción de la sexualidad, a partir de un concepto de género que posibilita un “yo que no está ni antes ni después del proceso de esta generización, sino que sólo emerge dentro (y como la matriz de) las relaciones de género mismas” (Butler, 2012, p. 24) dando cuenta que a nivel discursivo, la configuración subjetiva de un yo emerge a partir de las relaciones interpersonales que establece el ser humano en su desarrollo ontológico, en el cual la asignación de un comportamiento “anormal” se da a partir de un determinismo biológico donde se construye la interacción sexual con el otro en términos definitorios, castrando así la posibilidad de vivir la expresión sexual a partir del deseo, evidenciándose en el participante al “*entender la sexualidad como algo que tenía que definir*”.

Asimismo, el paradigma sobre el concepto de “normalidad” tanto en la psicología como en otras ciencias, se desarrolló a partir de una noción de ordenamiento que actúa como regla única al dirigir en el funcionamiento del mundo, considerándose entonces como “anormal” a todas aquellas variaciones que infringen las leyes universales (Darío Gómez-Arias & Profesor, 2018, p. 79) siendo, la homosexualidad en el ámbito social y lo largo de la historia de la humanidad

estigmatizada como una práctica sexual de carácter privado y oculto ante doctrinas religiosas, políticas, sociales y culturales que condenan esta conducta a la luz de valores, creencias que infringe el funcionamiento de la especie en términos reproductivo enfatizando más este fenómeno desde las representaciones sociales.

En este sentido, es clave comprender que el comportamiento normal en la vivencia de la sexualidad se desarrolla a partir de “ las características biológicas asociadas en la masculinidad y la feminidad normales, en donde esta vivencia, está vinculada estrechamente con la relación sexual genital, considerando así otras actividades como aberraciones que atenta contra la moralidad de la sociedad”(Weeks, 2022 p.206) comprendiendo así, que en términos de creencias y construcción social, históricamente se ha visibilizando la necesidad de integrar y comprender de manera holísticas otras formas de relacionarnos con respecto a la sexualidad a partir de una noción de normalidad que considere la libertad de elección y expresión de esta en relación a la orientación sexual.

En definitiva, las creencias y representaciones sociales se construyen a partir de la interacción entre diversos mesosistemas que se constituyen en un exosistema, donde predominan activamente percepciones o constructos sobre la realidad de los individuos, por esto es importante fortalecer y construir experiencias positivas en zonas de interacción social como la escuela, la universidad u otros contextos, ya que permite establecer una red de apoyo basado en la confianza y valoración del otro en su proceso de reconocimiento sexual (Zambrano-Guerrero, 2022, p. 10) en el próximo apartado abordaremos de manera macro la interacción de cada uno de estos sistemas desde el exosistema y macrosistema.

8.2.2 Interacción entre exosistema- macrosistema

Llegado a este punto, la interacción entre el exosistema y macrosistema se desarrolla a partir de las representaciones sociales, políticas, medios de comunicación y demás que condicionan e

influyen en la capacidad de relacionarnos en un momento histórico y cultural, en este sentido y a la luz de la experiencia del participante, la influencia de la religión católica ha sido transversal en el reconocimiento de su orientación sexual debido a que gracias esta institución se postula una percepción de la conducta sexual a partir de la vigilancia, el castigo y la estigmatización en términos de normas que autorregulan la práctica con fines reproductivos (Moral, 2010) estableciendo desde el poder, unas pautas de comportamientos que consideran la homosexualidad como un práctica que tiene que ser castigada e incluso controlada desde la noción de culpa y pecado.

En este sentido, y lo largo de la historia la religión judeocristiana, se considera que la vivencia de la sexualidad debe estar ligada a unos preceptos morales en donde se estima y se valora más la virginidad, pulcritud y rectitud que el placer, la práctica de la libertad sexual rechazando a la comunidad LGBTIQ+ desde la discriminación y violencia (Moral, 2010) esto da cuenta, que las ideologías cristianas perpetúan un sistema heteronormativo al concebir la experiencia homosexual como una conducta pecaminosa e indebida, condicionando la forma de relacionarnos a partir de la culpa, evidenciándose en la experiencia del sujeto al sentirse vigilada por las monjas de su colegio femenino, cuando realizaba expresiones de amor y cariño abiertamente a compañeras de estudio.

Asimismo, la religión judeocristiana ha asociado, en términos de creencias, “la práctica sexual a la procreación humana con la finalidad de perpetuar los preceptos morales a la imagen y semejanza de Dios” (Foucault et al., 2019, p. 32) comprendiendo así, esta noción de vigilancia por parte de la iglesia se constituido y perpetuado creencias sobre la vivencia de la sexualidad, a partir de un sistema heteronormativo que determina e impone una forma de relacionarnos.

Por consiguiente, el ocultamiento en la comunidad LGBTIQ+ surge como un mecanismo de defensa y protección en los contextos hostiles donde predominan creencias religiosas radicales

que ejercen violencia, discriminación y estigmatización a comunidades marginadas, a continuación, abordaremos puntualmente la relación entre el ocultamiento y el sistema religioso.

8.2.2.1 Relación entre el ocultamiento y el sistema religioso

Inicialmente los sujetos se constituyen así mismo en una sociedad donde están unas pautas de acción y comportamiento expresados en un sistema de creencias que engloba sus interacciones (Barreiro, 2018, p. 18), en nuestro contexto heteronormativo, la religión católica ha sido dominante al perpetuar normas de comportamiento que construyen unas nociones de poder relacionados al sexo biológico masculino, generando así un conflicto con el entorno de la participante debido a que en su adolescencia y adultez se consideraba como “*un niño más*” en términos a los roles y pautas de comportamiento en la sociedad.

De esta manera, el concepto de rol está asociado a unos patrones normativos culturalmente, en donde se agrupan valores, actitudes y conductas que la sociedad asigna a las personas que ocupan una posición ligada a un estatus social (Aritzeta & Ayestarán, 2003, p. 61) siendo estos valores, actitudes y conductas establecidas bajo un sistema de creencias o ideologías que condicionan nuestra forma de ver la interacción con el otro, que en nuestro caso, la religión católica ha sido pionera en la estructuración de un pensamiento conservador y tradicional en nuestro contexto colombiano.

Esto se evidencia de manera estructural, al comprender que en nuestro contexto la religión cristiana, específicamente en la biblia se percibe de manera negativa la libertad de expresión de las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ (Vi, 2019, p. 71) al imponer una heterosexualidad obligada que percibe la experiencia lésbica como una desviación a la aberración o sencillamente a volverla invisible debido a un principio biológico donde la orientación sexual de la mujer debe estar direccionada hacia los hombres y a fines reproductivos (Rich, 1996, p. 17) dando cuenta que, desde este sistema el deseo de la mujer es invisible ante las reglas, normas y

valores de la sociedad, que en el caso de la participante, se expresa al hacer uso de su gusto por los hombre como “*un comodín*” en un entorno hostil al tener parejas mujeres.

En consecuencia, es inevitable que surja el fenómeno del ocultamiento en la comunidad LGBTIQ+ ya que comparten muchos problemas y tienen muchos elementos en común con otros grupos minoritarios, que también sufren discriminación y violación de sus derechos humanos básicos. (Ardila, 2008, p. 85) convirtiendo esto en una problemática social que revela la necesidad de construir en términos de leyes, normas, políticas públicas espacios que promuevan la convivencia e inclusión social.

Asimismo, el contexto inmediato en donde se encuentra la participante el municipio de la Ceja, Antioquia, es reconocido por sus prácticas religiosas y tradicionales afirmando en una caracterización del Tambo (2021), en su mayoría la comunidad LGBTIQ+ ha experimentado abusos o discriminación en los espacios públicos, manifestando la imposibilidad de expresar libremente sus afectos en estos espacios, en lo siguiente:

Sentimientos persistentes de tristeza, ansiedad y/o vacío (35,8%); sentimientos de culpa, inutilidad y/o impotencia (21,1%); sentimientos de exclusión en su entorno (26,3%); sentimientos de desesperanza y/o pesimismo (21,1%); fatiga, falta de energía, cansancio en general (20%); dificultad para concentrarse, recordar detalles y tomar decisiones (15,8%); dificultad para dormir (20%); ideas suicidas (15,8%); intentos de suicidio (15,8%); irritabilidad o ira (25,3) del total de la población LGBTBIQ+ en el municipio (Tambo, 2021, p. 21)

Esto da cuenta de que, las personas pertenecientes a la comunidad manifiestan una problemática en términos de salud mental, que debe estar dirigida a que se debe de intervenir tanto a nivel individual como colectivo en la construcción de espacios seguros.

Finalmente, en el capítulo 3 abordaremos en términos de prevención y promoción la necesidad de implementar campañas en la creación de hogares seguros que permitan reducir la proliferación de síntomas relacionados a trastornos mentales, asimismo resaltaremos la importancia del apoyo social al momento de reconocerse con una orientación sexual diversa, en términos progresivos a la luz de la experiencia del participante en esta investigación.

8.2.2.2 Relación entre lo laboral y el reconocimiento

El ámbito laboral ha evolucionado a la luz de garantías que salvaguardan la libertad de expresión y libre desarrollo de la personalidad, lo cual ha favorecido a la comunidad LGBTIQ+ en términos de equidad de género. Asimismo, para contemplar en la Constitución Política del 1991 en términos de oportunidades laborales se realizó una encuesta donde evidenciaba lo siguiente:

“El temor a ser víctimas de discriminación y violencia suele inducir a muchos trabajadores y trabajadoras LGBT a mantener en secreto su orientación sexual. Las lesbianas y los gays encuestadas/os indicaron que en las conversaciones en el trabajo cambiaban el nombre de su pareja, o simplemente evitaban hablar de su vida privada” (Camacho-Solana, 2019, p. 253)

Contrastando este panorama con la experiencia del participante, en efecto no ha presenciado algún acto de discriminación o violencia sobre ser parte de la comunidad al momento de buscar oportunidades laborales, sin embargo, expresa abiertamente que en conversación con jefes o personas de alto mando en las jerarquías prefiere cambiar el indicativo “*mi pareja, mi pareja*”, comprendiendo así, que desde una interpretación adecuada, “se presenta el ejercicio de poder naturalizado en donde la relación se construye a partir de unos roles dominantes y roles dominados” (Montero, 2006, p. 34) en este sentido, es común presenciar el fenómeno de ocultamiento en estos contextos, debido a que es un mecanismo de defensa que establecen los sujetos con la finalidad de conservar en las esferas de lo privado su intimidad y sexualidad.

Asimismo, es en este mandato discursivo y por efectos de apropiación de este, permite proporcionar en cada ocasión un índice lingüístico de desobediencia donde el sujeto decide que decir y en qué momento (Butler, 2012, p. 117) debido a que el sujeto interactúa con diversos entornos donde la existencia de un poder fluido y horizontal puede condicionar y crea entornos seguros en la expresión de su sexualidad. En este sentido, el fenómeno de ocultamiento puede aportar positivamente a los sujetos que están en proceso de reconocimiento, ya que permite ser más selectivo al momento de establecer un círculo social protector que va más allá del cumplimiento de los deberes y responsabilidades establecidos a nivel de organización.

Esto da cuenta que en términos relacionales “las dinámicas sociales y culturales provocan alteraciones en las distintas realidades” (Bernal Guzmán, 2015, p. 35) enfatizando que, a medida que se construya y se legitime a nivel colectivo políticas públicas en defensa a la comunidad LGBTBIQ+ en los diferentes contextos mesosistémicos, como el laboral, el ocultamiento deja de ser una estrategia para los pertenecientes.

Finalmente, las condiciones sociales, económicas, políticas, culturales e históricas condiciona la forma en que los sujetos se asumen en un entorno, esto da cuenta que a nivel macrosistémico en términos de creencias y representaciones sociales en Colombia, el conflicto armado interno ha establecido una manera de relacionarnos desde la polaridad, siendo interesante conversar sobre este hecho al perpetuar la existencia de prejuicios, discriminación y violencia hacia comunidades culturalmente marginadas, como la LGBTBIQ+.

8.2.2.3 Conflicto armado y comunidad LGBTIQ+

Consideremos ahora que, en nuestro país el conflicto armado ha sido transversal en la construcción de la subjetividad de cada colombiano, debido a que este hecho histórico, social y cultural ha creado condiciones económicas, políticas y sexuales que perpetúan la instrumentalización de prejuicios sociales en contra a poblaciones históricamente marginadas

como la comunidad LGBTBIQ+, con la finalidad de ejercer mayor control en los territorios que se encuentran bajo dominio, reforzando normas de sexualidad y género para asegurar el disciplinamiento y regulación de la vida cotidiana en la población civil que habita en estos territorios (Sánchez, 2017, p. 11) en este sentido, la comunidad LGBTIQ+ ha sido pionera de diversos movimientos sociales que por acción colectiva ha logrado batallar en materia legal, la despenalización de la homosexualidad en la Corte Constitucional del 1991, entre otras luchas sociales.

Por este motivo, “el proceso organizativo del Movimiento LGBTQ+ colombiano tuvo a su propio ritmo y mostró períodos de estancamiento, en los cuales parecía que fuera a desaparecer” (Barrera-Sánchez, 2017, p. 123) siendo importante resaltar que se ha fortalecido la red de apoyo de activistas y lideresas de la comunidad con la finalidad luchar por la igualdad de derechos en términos de equidad de género, por esto ha sido importante articular las problemáticas y necesidades sociales de la comunidad a las perspectivas teóricas feministas donde se pretende modificar creencias de masculinidad hegemónica en donde “se determinan valores, atributos, conductas y comportamiento a partir del sexo biológico asignado”(Boscán, 2023, p. 132) y construir un sociedad donde no se imponga el sexo.

En este sentido, la participante es activista y fundadora del colectivo “*Mesa diversa*” del municipio de la Ceja, el cual surgió con la finalidad de crear entornos y espacios seguros para la comunidad en la defensa de sus derechos, enfatizando que a nivel local se aprobó recientemente la política de protección de la comunidad LGBTIQ+ que busca generar garantías, acompañamiento y construcción de unos grupos psicosociales para que la comunidad se sienta escuchada en términos de igualdad de derechos y condiciones para todos los habitantes de la Ceja (*Histórico: La Ceja Es El Tercer Municipio de Antioquia Con Política Pública LGBTIQ+ - MiOriente*, s. f.)

convirtiéndose así en el tercer municipio del suroriente Antioqueño con un espacio para la comunidad diversa.

En síntesis, los sistemas de apoyo social de la participante han evolucionado en el transcurso del tiempo, siendo importante resaltar que, en cada uno de los entornos ha logrado construir una versión sobre sí misma que va más allá de su orientación sexual por esto, en el próximo capítulo abordaremos de manera progresiva, cómo estos entornos se convirtieron en un lugar seguro y protector para la participante y la comunidad en general.

9. Capítulo 3. Apoyo social como factor protector

En el presente capítulo abordaremos la cuestión sobre cómo se convirtió de manera progresiva el apoyo social en un factor protector, en el curso de vida del participante, enfatizados en el entorno familiar primario y secundario. Asimismo, comprenderemos el reconocimiento desde las fases de aceptación de la identidad, consolidación y autoevaluación y apoyo de otros, desde una perspectiva de salud mental y salud sexual tanto individual como colectiva.

Finalmente se hará una reflexión sobre cómo la participante a partir de su experiencia, desea construir y crear espacios o entornos seguros desde el colectivo “*Mesa Diversa*” en la comunidad de la Ceja.

9.3.1 Apoyo social y salud mental colectiva

Al situar el concepto de salud mental desde lo colectivo, el apoyo social se convierte en un puente debido a que este permite construir en términos de necesidades o requisitos, un modelo biopsicosocial donde se evita el asistencialismo de la atención psicosocial y se promueva a partir de la vivencia de los actores sociales de una comunidad una serie de herramientas y estrategias al momento de enfrentarse a un situación de desigualdad de derechos (Desviat, 2021), esto da la posibilidad de construir entornos protectores, a partir de la flexibilidad y adaptación de los sujetos pertenecientes a él en la transformación de conceptos tradiciones o heteronormativo de la sexualidad.

Por ende en términos evolutivos, “el apoyo social cambia a la luz de unas condiciones históricas, sociales y culturales que condicionan procesos identitarios en la normalización y visibilización de la vida afectivo-sexual en un nivel de aceptación por parte de la sociedad, que afecta directamente en la vivencia de las personas pertenecientes al colectivo LGTBIQ+” (Martínez Gómez et al., 2020, p. 479) siendo importante resaltar que la normalización y aceptación de otras

formas de comportamiento se da de manera progresiva a partir coyunturas económicas, políticas y sociales de los movimiento sociales, como el colectivo LGBTIQ+ que exige mayor visibilización de las entidades estatales y locales con la finalidad de reconocer lo orientación sexual o identidad de género como parte fundamental en el desarrollo evolutivo de las personas.

En este sentido, la psicología del curso de vida nos permite comprender la experiencia del participante a partir de “la interacción dinámica de múltiples factores biológicos, contextuales y socio-políticos que inciden a lo largo del tiempo, en el desarrollo individual” (Ardila, 2008, p. 21) siendo importante resaltar que, el sujeto se construye constantemente a partir de lo que vivencia en los diferentes contextos como las redes sociales del individuo, familia, vecinos, comunidad tanto institucional como cultural que, de cierta manera se integra con los cambios que surgen en el desarrollo ontológico individual.

Por esto, al expresar la necesidad de construir entornos protectores para los pertenecientes de la comunidad LGBTIQ+, podemos identificar que tanto a nivel microsistémico como macrosistémico, la familia es una institución social que está a lo largo de la experiencia de los sujetos y que, en parte, condicionan y edifica su subjetividad a partir del relacionamiento con cada uno de los integrantes.

En consonancia con lo anterior, es importante describir y comprender sobre cómo se dan las condiciones de apoyo o rechazo de los integrantes a la luz del reconocimiento de la orientación sexual en la etapa de transición entre la niñez y adolescencia, debido a que en esta etapa se da un fenómeno de “dolor psíquico” en donde surge un montón de cuestionamientos relacionados a la propia existencia como parte de la vulnerabilidad psicológica y emocional de los adolescentes relacionados con el ocultamiento (Martínez et al., 2022, p. 62) por esto es importante, analizarlo desde una perspectiva del empoderamiento, como parte de un proceso pedagógico en donde se

desmitificación varios prejuicios homofóbicos tanto en su entorno primario ya que inicialmente, se dan condiciones de rechazo para después, interiorizar, cuestionar y transformar las nociones que se tiene alrededor de ello, cómo parte del proceso del reconocimiento de su bisexualidad en la conformación de su propio hogar como individuo adulto.

Por esto, en el próximo apartado abordaremos de manera detallada cómo fue la reacción de la familia del participante al “salir del closet” debido a que esta experiencia significativa establece un punto de quiebre en la experiencia del participante en la construcción de su subjetividad.

9.3.1.1 Reacción en su entorno primario al “salir del closet”

En consonancia con lo planteado en capítulos anteriores, es inevitable que el entorno social primario se modifique debido a una heteronormatividad impuesta, donde las personas próximas a pertenecer a la comunidad LGBTIQ+ experimentan una “doble vida o una vida falsa, a la luz de estas normas y costumbres construidas en un enfoque tradicional de la vivencia de la sexualidad” (Ardila, 2008, p. 100) generando así una tensión entre el deber ser a la luz de las pautas de comportamiento y representaciones sociales establecidas y el deseo de la participante en términos de la experiencia de su sexualidad.

Por consiguiente, el evento de “*salir del closet*” resulta traumático para los sujetos debido a que “se tiene de base una negación a la expresión sexual, en relación a un diversidad patologizada e inmoral desde el desconocimiento y ausencia de garantías en el ejercicio de sus derechos sexuales”(Barreto Plaza & Villalobos Cruz, 2020, p. 435) siendo este desconocimiento, el que promueve conductas de carácter homofóbicas, evidenciándose en el caso de la participante, al percibir que sus padres empezaron a ejercer mayor control, vigilancia e incluso hasta terapia psicológica, intentando cambiar su comportamiento masculino desde la represión de su sexualidad.

Asimismo, los valores culturales relacionados con la sexualidad ejercen una poderosa influencia en relación al proceso de toma de decisiones en la actividad y comportamiento sexual,

siendo esto determinante para la construcción de las identidades sexuales (Navarro et al., 2015, p. 250), comprendiendo que a nivel macrosistémico se construye unas nociones sobre la sexualidad, siendo el reconocimiento un proceso que va de la mano a la modificación de ciertas creencias tradicionales que limitan la expresión sexual más allá del género.

Por esto, el reconocimiento de su orientación sexual se dio de manera gradual debido a que “en algunos casos, los sujetos tienden a expresar su orientación a una persona de su familia, generalmente a la madre, y no al padre o a los hermanos y demás parientes” (Gaviño, 2014, p. 102) siendo necesario puntualizar que, en el caso de la participante, hace referencia a que “*nunca salió del closet*” ya que, desde muy temprana edad orientó su comportamiento a una expresión de la sexualidad mucho más flexible, confirmando las dudas e inquietudes que tenían los familiares en relación su orientación.

Ahora bien, el proceso de adaptación al reconocimiento de la participante fue de manera progresiva, siendo pertinente argumentar la naturalización de las prácticas sexuales diversas en sus parientes más cercano, se dio a partir de su empoderamiento en establecer una comunicación abierta y asertiva sobre lo que significa para ella ser parte de la comunidad y lo que no ha dejado ser en términos relacionales con sus padres y hermanos. En este sentido, la vinculación afectiva fue fundamental para la aceptación y consolidación de su sexualidad, ya que en lo que respecta a su vida personal y a su adaptación sana como ser humano la familia es fundamental para la construcción de su subjetividad (Ardila, 2007, p. 72) En este sentido, si bien la experiencia de salir del closet de la participante, no fue tan traumática como lo han expresado varios autores sobre el tema, considero pertinente complementar que dentro de los factores protectores asociados a este evento fue el validar y reconocer al otro, como un agente capaz de asumir su identidad en un entorno donde se fortalece la autonomía, autogestión y autogobierno.

Ahora bien, cabe resaltar que este proceso de adaptación se facilitó, gracias a que la participante decide independizarse de manera económica y social, confirmando que esta toma de decisión se dio a partir de “una presión social donde es muy probable que, de manera autónoma, puede sopesar los puntos positivos y los negativos de la homosexualidad y de la heterosexualidad en un contexto donde se puede expresar libremente”(Ardila, 2007, p. 71) comprendiendo así que en la mayoría de los casos, cuando se está en un relación de dependencia con los padres, el fenómeno de ocultamiento surge como un mecanismo de protección ante posibles escenarios o contextos homofóbicos, lesbofóbicos, bifóbicos.

Es así como en contextos donde el rechazo ante la diversidad sexual es normalizado se identifica que existen, altas prevalencias de conductas suicidas por parte de las personas próximas a pertenecer a la comunidad LGBTIQ+ debido a la doble vida

Así las cosas, es comprensible presenciar sentimientos de culpa, rabia y tristeza en la experiencia tanto del participante como de los familiares, debido a que “especialmente en los padres, suele haber una presión en relación a lo que representan como sociedad, rectificando ciertos sesgos de estigmatización y conflictos, en términos de libertad de la expresión sexual del adolescente al preguntarse sobre el mismo” (Zamorano et al., 2010, p. 3) y a su vez, este conflicto genera tensión, en términos afectivos, en la dinámica familiar ya que al asumir una postura inflexible sobre la vivencia de la sexualidad genera una polaridad en este entorno. En este sentido, el surgimiento de la homofobia internalizada en este entorno social es predecible, debido a que se da a partir de “sentimientos negativos persistentes, en donde el autodesprecio y la vergüenza son sus principales exponentes”(Bonilla et al., 2023, p. 243) el cual oscila en las diferentes etapas de reconocimiento de la orientación sexual, principalmente ante la presión social de “salir del closet”.

Esto da cuenta que, las personas pertenecientes al colectivo muestran “una capacidad de autonomía y criterio propio como facilitadores del manejo de la presión del grupo, desde el empoderamiento, siendo un valor agregado en términos de aceptación y consolidación de la orientación sexual”(Navarro et al., 2015, p. 242) evidenciándose en el caso de la participante, al asumirse a sí misma y expresar su sexualidad a partir del diálogo, confrontación y manifestación de una postura que va en contra a lo establecido desde lo heteronormativo.

Por esto, es importante resaltar que, este recurso de confrontación permite desestimar ciertas creencias que se han consolidado en el tiempo, entre estas el considerar la bisexualidad como “una moda o como un lugar de tránsito entre identidades, visibilizándose a partir de la indecisión” (Navarro et al., 2015) expresándose en la participante al cuestionarse tanto a sí misma, como a las creencias emergentes en el entorno inmediato la vivencia de la sexualidad como “*algo que se debe de definir*”

Siendo un elemento importante en la consolidación de su reconocimiento fue el proceso pedagógico que asumió la participante en la desmitificación de prejuicios, estigmas y creencias homofóbicas sobre la comunidad, inicialmente en su entorno familiar y luego en el colectivo la “*Mesa Diversa*”, que condicionan la libertad de expresión sexual, transformando así desde su propia vivencia la relación con su entorno inmediato.

En el próximo apartado abordaremos en términos de salud sexual sobre el proceso pedagógico que tuvo que experimentar la participante para fortalecer el vínculo familiar y afectivo de su entorno inmediato con la finalidad de transformar este espacio como un lugar seguro y protector para las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+.

9.3.1.2 Salud sexual: proceso pedagógico y afectivo en el entorno familiar con relación al reconocimiento

Al igual que los heterosexuales, las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ tiene el derecho a experimentar una salud sexual que permita un “un estado de bienestar físico, emocional, mental y social, relacionado a un acercamiento positivo y respetuoso de la vivencia de la sexualidad, en términos de experiencias sexuales, seguras y libre de coacción, discriminación y violencia” (OMS, 2000, como se citó en Navarro et al., 2015) este concepto nos permite dimensionar que la vivencia, exploración y consolidación de la sexualidad se da en el transcurso de la vida de los sujetos y que por ende, impacta de manera directa o indirecta en los sistemas de apoyo social en el cual habita.

Así las cosas, la salud sexual surge en la interacción con el otro, debido a que en este relacionamiento se establecen unas pautas y normas de comportamiento que condicionan las formas en que se vivencia la sexualidad a partir de “una reproducción histórica de opresión sociocultural, donde se perpetúan el ejercicio de poder a partir de un sistema binario”(Hernández, 2017, p. 57) en este sentido, estas pautas en una primera instancia, dirigen la forma de relacionarse con los demás, sin embargo, al ser agentes activos en un sociedad, estas se transforman a partir de la precariedad en los servicios económicos, sociales y culturales en términos de inclusión social en el ejercicio de otras prácticas sexuales sanas.

Asimismo, la existencia de otras prácticas sexuales permite, desde un enfoque biopsicosocial, y en clara resonancia con el enfoque ecológico, “superar las dualidades hegemónicas de la vivencia de la sexualidad, y construir una noción de identidad como un proceso subjetivo y dinámico, que se desarrolla a lo largo de la vida de los individuos de manera esencialista en función a las diferentes contingencias o momentos de la vida”(Navarro et al., 2015, p. 67)

evidenciándose en términos discursivo, en la experiencia del participante, al eliminar expresiones como el “*ser heterocurioso*” a consolidar y aceptar su bisexualidad desde el empoderamiento.

En este sentido, el empoderamiento es fundamental para el cambio social en varios entornos, específicamente en las dinámicas familiares, ya que permite “modificar un sistema social, de modo que alteran un sistemas normativos, relacionales y teleológicos que gobiernan y afectan la vida y las relaciones (horizontales y verticales) de sus miembros”(Montero, 2004, p. 99) siendo necesaria esta modificación en el entorno familiar de la participante, ya que tanto el fenómeno de ocultamiento como la homofobia internalizada estaban vinculadas a una noción de rechazo social donde la persona próxima a pertenecer a la comunidad, se ve obligada a cuestionar, interiorizar e incluso estar en una postura de conflicto interno constante ya que su entorno primario inmediato no posee las condiciones idóneas para la aceptación de sí mismo (Granados, 2023, p. 36)

Por esto, es importante resaltar que en el proceso de reconocimiento, el empoderamiento consolida la orientación sexual del participante, al transformar la dinámica familiar, en términos relacionales orientando su conducta hacia una “forma de vincularse emocionalmente con otra persona, implicando vivencial o negociar con el otro, desde una identidad de género no tan rígida”(Navarro et al., 2015, p. 300) haciendo uso de esta vinculación afectiva con la finalidad de modificar creencias, prejuicios de carácter homofóbico en el núcleo primario.

Avanzando en nuestro razonamiento, dentro de las principales estrategias que estableció la participante para modificar creencias homofóbicas-bifóbicos, fue el promover una mentalidad de aprendizaje a nivel microsistémico, lo cual facilitó exteriorizar y enseñar a las personas que están en su entorno inmediato en la comprensión de las vivencias sexuales diversas, siendo importante puntualizar que su padre ha sido el integrante más activo en la exploración de este tema, al estar

en disposición y expresar reiteradamente la aclaración de los términos para referirse hacia alguien de la comunidad. Asimismo, cuando presenciaba actos o conductas discriminativas por parte de su hermana mayor, él intervenía diciendo “*¿Cuál es el problema? si tenéis amigos homosexuales, porque tu hermana no puede serlo*” fortaleciendo el vínculo afectivo con él.

Por otro lado, la relación con su madre mejora progresivamente en el tiempo, específicamente en la etapa de transición de adolescencia y adultez debido a que empezó a comprender y asumir la autonomía de su hija más allá de su orientación sexual, que si bien, en la adolescencia no tuvieron una buena comunicación actualmente, en la adultez se consideran “*amigas... donde yo le puedo decir cualquier cosa y ella a mí también, tenemos una relación cercana*”, dando cuenta que en la adolescencia, “confluyen y se interrelacionan aspectos psicobiológicos, socioculturales que conforman la identidad del sujeto, determinando la forma en que viven la sexualidad y establecen vínculos con la salud en un momento histórico determinado”(Navarro et al., 2015, p. 76) siendo natural que se presenten momentos de conflictos debido a los diferentes factores que intervienen en ese momento evolutivo del sujeto.

Finalmente, la relación con su hermana fue evolucionando desde el rechazo hasta la aceptación, comprensión e incluso orientación del proceso de reconocimiento siendo factible mencionar que, en reiteradas ocasiones le manifestó “*yo no he cambiado en valores, que yo soy una buena persona...*” comprendiendo así que en “la relación con los pares, las personas tienden a considerar mucho más la aceptación por parte de ellos ya que al igual juegan un papel importante en la definición de su identidad y autoestima”(Navarro et al., 2015, p. 117), asimismo atribuimos el rechazo inicial al momento evolutivo de la adolescencia, donde se evidencia mayor presencia de inseguridades, presiones sociales y demás en la vivencia de la sexualidad.

En síntesis y a la luz de la experiencia del participante, podemos reflexionar que en el reconocimiento confluyen múltiples factores biopsicosociales los cuales condicionan y sitúan al sujeto en la comprensión y análisis de su sexualidad. Asimismo, en este apartado abordamos un momento evolutivo, en donde los sujetos experimentan y edifican su personalidad a la luz de vivencias que generan aprendizajes y dejan una huella tanto a nivel individual como colectivo, por esto en el último apartado conversaremos sobre su vivencia actual y los retos, metas y proyectos que posee en la consolidación de su reconocimiento.

9.3.1.3 Después del reconocimiento: vivencia actual de su orientación

En términos de vinculación afectiva y emocional en el entorno secundario, actualmente la participante tiene una relación de pareja estable, lo cual ha sido fundamental en la consolidación de su orientación ya que como los heterosexuales, las personas pertenecientes a la comunidad desean experimentar relaciones estables a partir del “significado y la valoración que le atribuyen al amor se sitúa por encima de la atracción sexual, asociándose con admiración, respeto, cuidado, que más allá de la relación sexual con una persona” (Navarro et al., 2015, p. 198) siendo importante enfatizar que se conservan valores como la fidelidad, amor, respeto y responsabilidad afectiva por el otro en el goce y disfrute de su sexualidad como parte de un proceso de reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos.

Asimismo, al ser activista y fundadora del colectivo la “Mesa diversa” constantemente invita a la confrontación y cuestionamiento de los prejuicios y mitos sociales que se tiene sobre la comunidad, liderando desde el empoderamiento, acciones colectivas que permitan “el fortalecimiento colectivo, en donde los beneficios para el grupo y sus miembros, se da partir de una participación democrática en defensa de sus derechos a la libertad de la expresión sexual” (Montero, 2006, p. 64) enfatizando que a partir de su vivencia personal, la participante está

construyendo entornos seguros a partir del liderazgo colectivo desde la institucionalidad como un factor protector en la comunidad LGBTIQ+ de la Ceja, en palabras del participante:

“Hacer de la diversidad como algo cotidiano, va a permitir que muchas personas no tengan intentos de suicidio y pueda hablar tranquilamente quienes son, puedan reconocerse y es que reconocerse es un derecho y saber quién es, pues casi toda la vida estamos buscando quien es uno, entonces conocer una parte que es tan importante como ser sexuales, políticos y todo en general es fundamental en la construcción de entornos seguros en el municipio de Ceja” (P1)

En síntesis, el colectivo ha sido un factor protector para la comunidad LGBTIQ+ de la Ceja, debido a que, gracias a la convicción y consolidación de su vivencia sexual, ha construido y liderado espacios de transformación social y colectiva, un valor agregado a futuras generaciones en materia de protección y defensa de los derechos sexuales y reproductivos, en donde se “construyan espacios de autocuidado y fortalecimiento de la salud mental donde no solo develan por el colectivo, sino por la experiencia personal de cada individuo perteneciente al colectivo”(Rovira-Font & Vilanova-Soler, 2022, p. 14)

10. Conclusiones

Podemos argumentar y reflexionar que los sistemas de apoyo social son fundamentales para un proceso sano de reconocimiento de la orientación sexual diversa, debido a que en cada uno de estos sistemas aportan significativamente en la construcción de una subjetividad que trasciende las nociones sociales, culturales e históricas (Olivares & Incháustegui, 2011). En este sentido, la comunidad LGBTIQ+ en nuestro contexto colombiano, ha evolucionado significativamente en materia de derechos sexuales y reproductivos dado que se promueven la libre expresión de la sexualidad y personalidad, sin embargo, todavía hay mucha tela por cortar en relación a la construcción de entornos seguros que permitan ver al sujeto, más allá del género o la orientación sexual, ya que estos conceptos en sí, limitan la posibilidad de vivir y dirigir su comportamiento en término del deseo de ser. Por esto es importante comprender que la vivencia de sexualidad supera lo biológico, al posicionarse desde el “significado simbólico de los vínculos afectivos, establecido en la infancia y a lo largo del desarrollo ontológico el cual le otorgan un criterio para definir su subjetividad e identidad, siendo parte de un contexto social y cultural” (Navarro et al., 2015).

De igual modo, la perspectiva ecológica del desarrollo humano de Bronfenbrenner, nos permitió evidenciar desde la experiencia del participante, que el activismo social permite construir entornos seguros a las personas pertenecientes al colectivo, en oposición a contextos sociales homofóbicos donde la represión y dominancia, condicionado así la libertad de decisión de cada uno de los individuos, desde una noción donde “el poder se ejerce” (Deleuze, 2014, 37) a partir de la reivindicación y restructuración de sistemas sociales que condenan y perpetúan creencias punibles, esto es, la resistencia como una posibilidad de construcción de subjetividades diversas, libres de violencias y constructoras de comunidades políticas socialmente protectoras, en donde opera las resistencias política como un factor protector para los sujetos en validar su deseo desde

la superación e interiorización de los discursos y prácticas que perpetúan lo binario y heteronormativo.

En suma, la finalidad de esta investigación fue reconocer la importancia de la salud mental en las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+, ya que trasciende de lo privado hacia lo público, debido a que en lo colectivo se debe de validar la experiencia personal de cada sujeto, como parte de un proceso en donde se desmitifica los prejuicios y se reconsidera la vivencia diversa de la sexualidad como un derecho. En este sentido, y a nivel macrosistémico, es necesario implementar modelos de intervención biopsicosocial incluyente en los diferentes entornos educativos, sociales y colectivos con la finalidad de comprender las prácticas desde la diversidad sexual como parte del curso de vida de los sujetos en su libertad de expresión.

11.Referencias

- Ardila.R. (2008). *Homosexualidad y psicología: Vol. 2 volumen*.
- Ardila.R.(2007). Terapia afirmativa para homosexuales y lesbianas. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 36(1), 67-77.
- Aritzeta, A., & Ayestarán, S. (2003). Aplicabilidad Teoria Roles Belbin: Estudio Longitudinal. En *Revista de Psicologia General y Aplicada* (Vol. 56, pp. 61-75).
- Bárceñas Barajas, K. (2019). Apropiaciones LGBT de la religiosidad popular. *Desacatos*, 61, 98–113.
- Barreiro, A. (Ed). (2018). Representaciones sociales, prejuicio y relaciones con los otros. En *Representaciones sociales, prejuicio y relaciones con los otros* (Issue October).
- Barrera-Sánchez, L. E. (2017). El movimiento LGBT (I) en Colombia: la voz de la diversidad de género. Logros, retos y desafíos. *Reflexión Política*, 19(38), 116-131.
- Barreto Plaza, J. A., & Villalobos Cruz, V. A. (2020). Representaciones sociales de la inclusión de la población LGBT en educación superior. *Análisis*, 52(97 (JI-Di)), 429-456. <https://doi.org/10.15332/21459169/5752>
- Bernal Guzmán, Á. P. (2015). La familia como derecho humano de la comunidad LGBTI en colombia. *Revista Prolegómenos Derechos y Valores*, 18(36). <https://doi.org/10.18359/dere.932>
- Bárceñas Barajas, K. (2019). Apropiaciones LGBT de la religiosidad popular. *Desacatos*, 61, 98–113.
- Bonilla, C., Rivera, S., Wolfgang, P., & Gonzalez, A. (2023). El significado psicológico de la homofobia interiorizada en una muestra mexicana. *Antrópica :Revista CSH*, 9, 225–252.
- Boscán, A. (2023). Educar hijos no machistas. *Revista Latinoamericana de Difusión Científica*, 127–151.
- Butler, J. (2001). El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad. *Género y Sociedad* ; 5, 193, [1] h.

- Butler, J. (2012). Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del «sexo». En *Aisthesis* (Issue 52). <https://doi.org/10.4067/s0718-71812012000200027>
- Camacho-Solana, C. (2019). Evolución y principales manifestaciones del principio de equidad de género en el marco legal laboral colombiano. *Derecho y Sociedad*, 53.
- Chaparro Díaz, J. E. (2015). Ley 1482 de 2011-la discriminación por orientación sexual como límite a la libertad de expresión.
- Darío Gómez-Arias, R., & Profesor, D. (2018). ¿Qué se ha entendido por salud y enfermedad? Health and Sickness? O que tem se percebido por saúde e doença? *Facultad Nacional de Salud Pública: El Escenario Para La Salud Pública Desde La Ciencia*, ISSN-e 0120-386X, Vol. 36, N°. Extra 1, 2018, Págs. 64-102, 36(1), 64-102. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7016827&info=resumen&idioma=ENG%0Ahttps://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7016827&info=resumen&idioma=SPA%0Ahttps://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7016827>
- Desviat, M. (2021). La salud mental colectiva en tiempos inciertos. Barreras y reto. *DS Documentación Social*, 8.
- Deleuze, G., & Sánchez, D. (2014). *Michel Foucault y el poder*. Errata Naturae.
- Foucault, M. (1976). Historia de la sexualidad. Volumen 1. La voluntad de saber. *Curso en el Collège de France, 1977*.
- Figuroa, L. X. (2022). Asociación de factores psicosociales con la vulneración de derechos en miembros de la comunidad LGBTI de la ciudad de Tunja. In *Revista Boletín Redipe* (Vol. 11, Issue 10, pp. 89–97). <https://doi.org/10.36260/rbr.v11i10.1898>
- Espinoza González, K. S., & Méndez Falconí, J. J. (2022). *El silencio detrás del pizarrón: la situación de los docentes que pertenecen a la comunidad LGTBIQ+*. 71.

- Estay G., F., Valenzuela V., A., & Cartes V., R. (2020). Atención en salud de personas LGBT+: Perspectivas desde la comunidad local penquista. *Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología*, 85(4), 351-357. <https://doi.org/10.4067/s0717-75262020000400351>
- Galeno, K., Guzmán, Y., & Leal, A. (2019). *factores psicosociales asociados a la ideación suicida en un grupo de personas con orientación sexual*.
- Gaviño, f. (2014). *experiencia vital, perfil psicológico y orientación sexual de jóvenes adultos con madres lesbianas o padres gays*.
- Granados, J. A. (2023). Homofobia y salud mental: Una relación a discutir desde su determinación social. *DIVULGARE Boletín Científico de La Escuela Superior de Actopan*, 10(19), 31–39. <https://doi.org/10.29057/esa.v10i19.9750>
- Histórico: La Ceja es el tercer municipio de Antioquia con política pública LGBTIQ+ - MiOriente.* (s. f.). Recuperado 13 de noviembre de 2022, a partir de <https://mioriente.com/altiplano/la-ceja-del-tambo/politica-lgbtqi.html>
- Kukulcán, A., Rodas, L. C., Blanco, M. L., Agüero, M., & Reyes, Y. (2022). Los efectos de la discriminación en la salud mental de la población LGTB+ de Honduras. *Población y Desarrollo-Argonautas y Caminantes*, 18, 106-122
- Lamas, M. (2017). Conceptos clave en los estudios de género. *Debate Feminista*, 1, 20. http://10.0.3.248/j.df.2017.01.003%0Ahttp://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fap&AN=124008947&lang=es&site=ehost-live%0Ahttps://www.researchgate.net/profile/Roberto_Castro7/publication/305651672_Violencia_de_genero/links/57979ed508ae33e89fae

- Laguna Maqueda, O. E., & Salinas-Quiroz, F. (2020). Variantes de la parentalidad de personas de la diversidad sexual y afectiva: el caso de hombres gays y mujeres lesbianas en la Ciudad de México. *Debate Feminista*, 60, 127–153. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2020.60.06>
- Martínez Gómez, N., Ballester Arnal, R., Giménez García, C., Ruiz Palomino, E., & Nebot García, J. E. (2020). Preocupación asociada al descubrimiento de la orientación sexual. *Revista INFAD de Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology.*, 1(1). <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2020.n1.v1.1804>
- Martínez, C., Tomicic, A., Dominguez, M., & Spuler, C. (2022). Internalización del estigma en personas LGB: Análisis de su impacto sobre la salud mental y la búsqueda de ayuda psicoterapéutica en Chile. *Terapia Psicológica*, 40(1), 49–69. <https://doi.org/10.4067/s0718-48082022000100049>
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria- Desarrollo, conceptos y procesos*.
- Montero, M. (2006). *Teoría y práctica comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad*.
- Moral, J. (2010). Religión, significados y actitudes hacia la sexualidad: un enfoque psicosocial / religion. *Revista Colombiana de Psicología*, 19(1), 45-59. <http://www.bdigital.unal.edu.co/15154/2/9746-143638-1-PB.html>
- Moratón, I. (2022). Familias homoparentales y Trabajo Social. *Transformación*, 17–18.
- Muñoz, M. J. (2021) Funcionamiento familiar y autoestima en los estudiantes de una Institución Educativa. *Repositorio ULADECH CATOLICA*.
- Muñoz Aguirre, N. A. (2021). Prácticas de libertad y subjetivación. Una tensión ético-política a partir de Michel Foucault y su interpretación del cinismo antiguo.
- Muñoz, C. (2013). *Tesis Magister: Diversidad Sexual y Familia Significados en torno a la noción de familia de chilenos/as activistas por la diversidad sexual*. <http://ir.obihiro.ac.jp/dspace/handle/10322/3933%0Ahttps://doi.org/10.1016/j.jag.2018.07.004%0>

Ahttp://dx.doi.org/10.1038/s41598-018-25369-w%0Ahttps://www.bertelsmann-

stiftung.de/fileadmin/files/BSt/Publikationen/GrauePublikationen/MT_Globalization_Report_

Pineda-Roa, C. A. (2019). Risk factors for suicidal ideation in a sample of Colombian adolescents and young adults who self-identify as homosexuals. *Revista Colombiana de Psiquiatría (English Ed.)*, 48(1), 2-9. <https://doi.org/10.1016/j.rcpeng.2018.12.007>

Orcasita, L. T., Sevilla, T. M., Acevedo-Velasco, V. E., Montenegro Céspedes, J. L., Tamayo, M. C., & Rueda-Toro, J. S. (2020). Apoyo social familiar para el bienestar de hijos gays e hijas lesbianas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud*, 18(2), 1–23. <https://doi.org/10.11600/1692715x.18205>

Orellana, L., Mansilla, C. M., Farías, P., Liempi, G., & Schnettler, B. (2022). Social Support, Attitudes toward Sexuality, and Life Satisfaction Based on the Sexual Orientation of University Students. *Actualidades En Psicología*, 36(132), 43–57. <https://doi.org/10.15517/ap.v36i132.47033>

Rich, A. (1996). Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana. *DUODA Revista d'Estudis Feministes*, 10, 15-45.

Rovira-Font, M., & Vilanova-Soler, A. (2022). Colectivo LGTBIQA+, salud mental y contexto deportivo: una revisión sistemática. *Apunts Educación Física y Deportes*, 147, 1–16. [https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.\(2022/1\).147.01](https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.(2022/1).147.01)

Restrepo, J (2022). Salud psicosocial de la población de gays, bisexuales y otros hombres que tienen sexo con hombres (HSH) en Colombia. *Revista Colombiana de Psiquiatría* <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2022.04.010>.

Sánchez, L. E. (2017). El movimiento LGBT (I) en Colombia: la voz de la diversidad de género. Logros, retos y desafíos. *Reflexión Política*, 19.

- Scandroglio, B., López Martínez, J. S., & San José Sebastián, M. C. (2018). La Teoría de la Identidad Social: una síntesis crítica de sus fundamentos, evidencias y controversias - Social Identity Theory: A critical synthesis of its bases, evidence and controversies. *Psicothema*, 20(1), 80-89.
- Tambo, A. de la C. del. (2021). *Caracterización de los sectores sociales LGBTI en el Municipio de La Ceja 2021*.
- Trujillo, M. S. (2022). Diversidad sexual y salud mental. La discriminación por orientación sexual como generadora de malestar emocional.
- Vi, E. P. V. (2019). *Religiones y diversidades sexo-genéricas en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí*. 5, 67–85.
- Yugsi Oto, B. A. (2022). *Nivel de autoestima en hombres homosexuales usuarios de aplicaciones para citas* (Bachelor's thesis, Quito: UCE).
- Zambrano Guerrero, C. A., Ceballos Mora, A. K., & Ojeda Rosero, D. E. (2017). The Homosexuality Sexual Orientation Development. *Revista Virtual de Ciencias Sociales y Humanas*, 11, 61-78.
- Zambrano Guerrero, C., Hernández Pasichaná, P., & Guerrero Montero, A. (2019). Proceso de reconocimiento de la orientación sexual homosexual en estudiantes de una universidad pública. *Psicogente*, 22(41), 1-29. <https://doi.org/10.17081/psico.22.41.3310>
- Zambrano-Guerrero, C. A. (2022). Revisión sistemática: Orientación sexual homosexual desde una perspectiva generacional. *Entramado*, 18(1), 1–21. <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.1.7389>
- Zamorano, C., Sotta, M., Berezin, A., Correa, C., Cuevas, P., & Martin, D. (2010). *¿Saliendo del closet? Psicoterapia Familiar con Adolescentes que se Orientan Homosexualmente*.

Anexos

Consentimiento informado

Yo, _____ declaro libre y voluntariamente que acepto participar en el estudio titulado: “*Los sistemas de apoyo social durante el reconocimiento de la orientación sexual en personas pertenecientes a la comunidad LGBT del municipio de la Ceja 2022*” que se desarrolla en La Ceja, Antioquia. Se me ha explicado que el estudio consiste en:

Identificar los sistemas de apoyo social durante el reconocimiento de la orientación sexual en personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ del municipio de La Ceja, Antioquia año 2022.

Que los riesgos y posibles molestias que representa participar en el estudio son:

1 Revivir vivencias agradables o no, sobre mi proceso de reconocimiento, comprendiendo que puede movilizar algunas emociones y sentimientos durante la entrevista.

Además, entiendo que en el presente estudio se derivarán los siguientes beneficios:

- Crear conciencia sobre la importancia de tener redes de apoyo social durante el reconocimiento de la orientación sexual diversa.

Es de mi conocimiento que estoy en libertad de abandonar el estudio cuando así lo considere adecuado. Que ni el abandono, ni la participación en el estudio influyen en mi relación profesional con los investigadores responsables; que estoy en libertad de solicitar información adicional acerca de los riesgos y beneficios, así como los resultados derivados de mi participación en este estudio. Finalmente, cabe aclarar que, en caso de presentar alguna crisis emocional durante la entrevista, la persona que dirige esta investigación tiene esta capacidad para aplicar los primeros auxilios psicológicos o contención emocional. Así mismo, dentro de las consideraciones éticas, esta investigación pretende respetar la integridad tanto física, mental y social de los participantes basándose en los principios éticos de la ley 1090 de 2006 (Congreso de Colombia, 2006)

Nombre y Apellido:

CC:

Fecha:

Entrevista semiestructurada

Datos personales

Nombre y Apellido completos:

Documento de identidad (TI) (CC) (PE) entre otros ____

Correo electrónico:

Fecha de nacimiento:

Dirección:

Barrio y municipio:

Estrato socioeconómico:

Ocupación:

Estructura familiar *¿Con quién convives actualmente?*

<i>Parentesco</i>	<i>Nombre y apellido completo</i>	<i>Ocupación</i>

¿Con cuál de todos los familiares mencionados tienen un vínculo afectivo permanente? Porque:

Después de reconocerte con una orientación sexual diversa ¿Hubo algún cambio en tu entorno familiar?

Redes de apoyo social (amigos, vecinos, grupos a los cuales asistes)

Historia de vida de participante

1. *¿Cómo era la relación con tus padres? ¿Cómo es tu vínculo afectivo con ellos?*
2. *¿Cómo comprendías la sexualidad en aquel entonces?*
3. *¿Cómo te percibías en relación a tus amigos de escuela?*
4. *¿En qué momento percibiste el cambio de orientación? ¿Cómo viviste durante el proceso?*
5. *En aquel momento ¿Pudiste expresar esos sentimientos pensamientos sobre tu sexualidad a algún familiar o amigo? Dado el caso de ser afirmativa la respuesta ¿Cómo te fue?*
6. *¿Utilizas alguna estrategia que te ayude a reconocerte?*
7. *¿Evidenciaste algún cambio en tu entorno cuando te reconociste con una orientación sexual diversa?*
8. *Cuando te diste cuenta de que tenías esa orientación sexual diversa ¿Dónde sentiste el apoyo o el rechazo?*
9. *Actualmente ¿Cómo te sientes con tu orientación sexual?*
10. *¿Cuáles fueron las personas o grupos de apoyo que te ayudaron a reconocerte?*
11. *¿Consideras que es importante conversar sobre estos temas en los colegios o instituciones públicas? Porque*
12. *Cual mensaje o reflexión te gustaría decirles a las personas que están en pleno proceso de reconocimiento de una orientación sexual diversa o identidad de género*